Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia 99.9 Mhz Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
02964-353290
Buscandoelequilibriook
Diario Provincia 23
www.provincia23.com.ar
www.p23.com.ar

Tierra Del Fuego, Viernes 20 de Noviembre 2026 – Año XXXIII N° 7210 Edición de 20 Páginas – $3000

Cornejo cuestionó la prórroga de la intervención del puerto

"Las respuestas del ANPyN siempre llegan tarde"

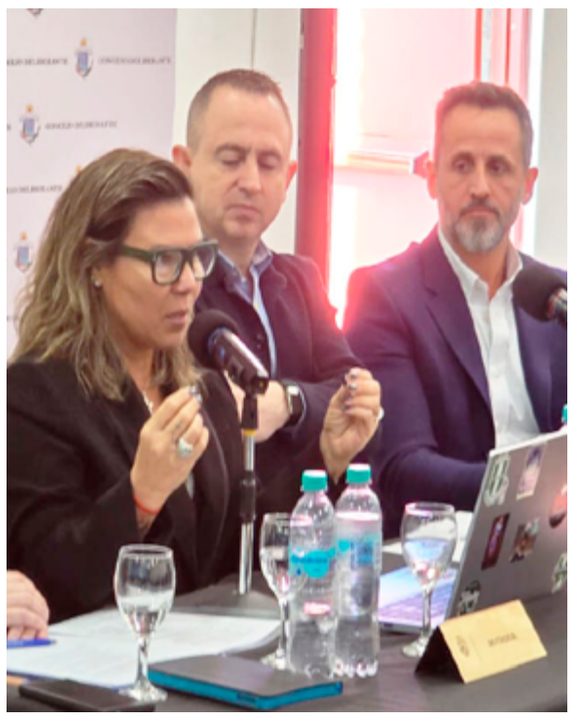


El presidente de la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego sostuvo que la falta de comunicación por parte de las autoridades nacionales profundizó el conflicto y obligó a las empresas turísticas a implementar mecanismos extraordinarios para garantizar la operatoria de los cruceros. Además, precisó que "el jefe de la Armada nos confirmó que la ANPyN pagó toda la obra del dique Yerba III".

PAG - 4-5

Capotorto exigió una propuesta por los $18.000 millones de deuda

Hoy el Municipio se reúne en Tolhuin con el ministro Barroso



La secretaria de Finanzas de Río Grande, Valeria Capotorto, reclamó al Gobierno provincial una propuesta concreta para cancelar la deuda de coparticipación de 18.000 millones de pesos, ante la proximidad del pago de salarios, premios vacacionales y aguinaldos. Si bien valoró el compromiso del ministro de Economía, Alejandro Barroso, de no incrementar la deuda ni los días de demora en las transferencias, advirtió que todavía no existe un plan de cancelación. "En rojo no estamos, pero sí estamos altamente preocupados", afirmó, y sostuvo que, si no aparecen respuestas, el Municipio podría avanzar con acciones judiciales, aunque prioriza una solución administrativa. Además, alertó que la falta de recursos condiciona la ejecución del presupuesto municipal 2027. Este viernes a las 11:30 en Tolhuin nueva reunión con representantes de las áreas económicas de los tres municipios y el ministro Alejandro Barroso.

PAG 12

Battaini advirtió que el conflicto en la Justicia sigue abierto

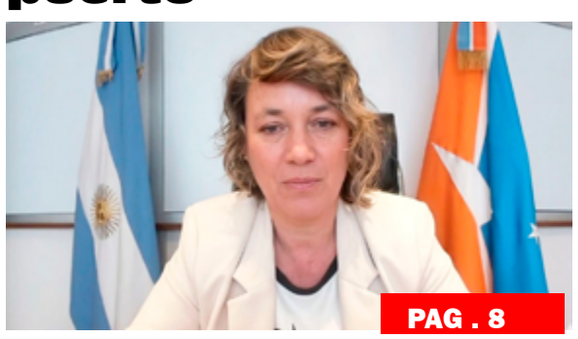
"El derecho a huelga existe, pero debemos encontrar cuál es el límite"



PAG . 14

Anticipó nuevas acciones judiciales

Arroyo cuestionó la prórroga de la intervención del puerto



PAG . 8

Advertencia desde ASIMRA

"Necesitan vaciar la provincia y dejar el mínimo de gente"



PAG . 10

Con los cambios que pidió la oposición

El Senado sancionó por unanimidad la nueva ley de discapacidad



PAG . 2-3

Con los cambios que pidió la oposición

El Senado sancionó por unanimidad la nueva ley de discapacidad

De esta manera, se sale de la emergencia, que vence a fin de año. La iniciativa obtuvo 71 votos a favor y ninguno en contra. Se mantienen el nomenclador universal y la actualización por inflación. Resta la reglamentación del Ejecutivo, que tiene potestad para realizar vetos parciales o total.

Buenos Aires.- El Senado sancionó ayer por la tarde una nueva ley de discapacidad que dejaría atrás la emergencia en el área, la cual vence a fin de año. La iniciativa, que obtuvo 71 votos a favor y ninguno en contra, sostiene la mayoría de los puntos del sistema actual que la Casa Rosada tuvo que conceder a la oposición en Diputados, como mantener la pensión no contributiva, su actualización por inflación, el nomenclador universal de prestaciones y el arancel unificado, entre otras cuestiones.



El Senado sancionó ayer por la tarde una nueva ley de discapacidad que dejaría atrás la emergencia en el área, la cual vence a fin de año.

"La única forma de salir de la emergencia es con reglas estables, generando previsibilidad. Si una situación -de ese tipo- se prorroga, genera incertidumbre a los beneficiarios y prestadores", señaló el libertario y titular de la comisión de Presupuesto, Agustín Monteverde (Capital Federal), quien ofició de miembro informante. "No es un proyecto de un solo sector", intentó justificar el porteño para disfrazar lo ocurrido en la Cámara baja y que, de manera insólita, el Gobierno buscó modificar días atrás en el Senado, antes que se dictaminara el texto.

"Era imprescindible por el vencimiento, pero no quiere decir que no falten cosas por hacer", respondió la opositora y presidenta de la comisión de Población y Desarrollo Humano, Alicia Kirchner (Santa Cruz), quien manifestó su "preocupación" por la ejecución de las decisiones a través de oficinas de la ANSeS. En ese sentido, planteó que hoy existen "427 centros para todo el país" y advirtió: "No creo que tengan la capacidad operativa. En la provincia de Buenos Aires está el 42,9% de ellos".

Desde Convicción Federal, el ahora ex kirchnerista Guillermo Andrada (Catamarca), un médico siempre atento a las partidas involucradas y costos fiscales -semanas atrás quedó muy mal parada la gestión local que tanto vanagloria por el alto impacto allí de Ingresos Brutos, uno de los peores tributos provinciales-, mencionó a la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) y un gasto estimado de $600.000 millones para el corriente año, mientras que Monteverde citó al mismo organismo y habló de 1,2 billones de pesos para 2027.

El texto consensuado ratifica pensiones equivalentes al 70% del haber mínimo jubilatorio y el Certificado Único de Discapacidad (CUD) como principal vía para acceder a dicho beneficio, con un nomenclador universal de prestaciones y arancel unificado. Por pedido de los aliados en Diputados -el Gobierno cedió en casi todo allí-, se mantuvo la compatibilidad entre la pensión y el empleo formal: habilita que las personas con CUD conserven la pensión si tienen empleo registrado o están inscriptas en regímenes tributarios, siempre que sus ingresos no superen dos salarios mínimos vitales y móviles.

También se garantiza que tanto las personas titulares de pensiones no contributivas por invalidez laboral como por discapacidad tengan el acceso a un mecanismo de salud con las prestaciones básicas de la ley 24.901 (Programa Incluir Salud). En tanto, para evitar futuros vetos o cuestionamientos del oficialismo, se detallan partidas presupuestarias específicas del Ministerio de Salud destinadas a financiar el sistema y se prevén compensaciones desde el Tesoro, si éstas resultaran insuficientes. Además, se aclara que el Gobierno deberá asegurar que el ingreso por beneficiario no pierda poder adquisitivo respecto del año anterior.

En otro tramo de la norma sancionada se introducen mecanismos de control más estrictos. Por caso, la Secretaría Nacional de Discapacidad realizará auditorías periódicas mediante el cruce de datos con organismos como ANSeS, ARCA, Renaper y el SINTyS, con la posibilidad de suspender -de manera preventiva- un beneficio ante un incumplimiento objetivo, aunque bajo un "debido proceso inclusivo" que contempla notificación y rehabilitación provisoria.

Por su parte, la radical Mariana Juri (Mendoza) dejó en claro que los inconvenientes por fondos mencionados por kirchneristas no fueron "solamente desde el inicio de este gobierno". "Se han ido perdiendo paulatinamente las partidas, si analizamos los presupuestos de años anteriores", sentenció la experimentada legisladora.

Al final de su discurso, Juri enfatizó: "Deberíamos estar atentos a que el Presupuesto -2027, aún en Diputados- tenga previsto estos fondos, es muy importante. No nos conformemos hoy con sancionar la ley. No nos distraigamos". Seguido a ella, su colega bonaerense Maximiliano Abad direccionó la mira hacia la "operatividad" que los beneficiarios "no terminen en la justicia".

Otra sección importante del articulado es que establece que, si quedaran pendientes deudas con prestadores al momento de sancionarse la ley, el Poder Ejecutivo deberá difundir un cronograma de pagos dentro de los 30 días y cancelar los pagos dentro de los 90 días. Sobre estos ítems alertó el peronista pampeano Pablo Bensusán, quien además resaltó la necesidad de seguir de cerca las próximas auditorías.

Durante la discusión hizo uso de la palabra la libertaria y presidenta de la comisión de Salud, Ivanna Arrascaeta (San Luis), quien dijo: "La discapacidad no tiene color político. Podemos seguir de emergencia en emergencia o podemos construir un sistema que funcione de forma permanente, con reglas que las familias reconozcan, recursos asigna-



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembros de Adira
Es una publicacion de Imagen Provincial S.R.L

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"33 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibro ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

dprovincia23@gmail.com

Antartida Argentina 781 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

dos y controles que den confianza".

CIERRES

"La dignidad de una persona con discapacidad y la de su familia no pueden estar atadas a una emergencia que vence el 31 de diciembre. La esperanza no puede tener fecha de vencimiento", expresó el jefe del PRO, Martín Goerling (Misiones).

El macrista destacó que, en su provincia, que hay casi un 6% de habitantes que cobra, según datos oficiales, la pensión por invalidez. Más del doble del promedio nacional. Y destrozó al Frente Renovador -no es el massista- que maneja hace décadas el poder local -que defienden a rajatabla los senadores Carlos Arce y Sonia Rojas Decut-: habló de una estructura "clientelar" y puso el ejemplo de un municipio con cerca de 19% de certificados. Siete veces más la media en el país. Vergonzoso.

Desde el kirchnerismo, Juliana di Tullio (Buenos Aires) aseveró que el mileísmo, desde que comenzó su gestión, citó a auditoría al 91% del universo total y que sólo suspendió 141. "Dejen de decir que las personas con discapacidad mienten", bramó. Y observó que se le "deben casi 80.000 palos -en referencia a millones de pesos- a los prestadores". Y finalizó: "Es un estado inútil o cruel. O ambas cosas".

La última palabra fue la de la líder libertaria, Patricia Bullrich (Ciudad de Buenos Aires). "Sin duda que detrás de esta ley hay familias que han tenido situaciones difíciles, pero ha habido situaciones de falsedad", sostuvo.

Bullrich puso énfasis en el "acuerdo político y social", y deslizó: "Todos hablan del Papa -León XIV-, pero nadie puede desarmar la violencia en el discurso". La porteña apuntó a condiciones "mucho más adecuadas de las votadas en emergencias y parches", y reconoció que "ambas partes tenían una parte de la verdad".

GUIÑO A LOS HERMANOS MILEI

Tras meses de incertidumbre y dilación, el pleno aprobó el pliego que promueve el ascenso del -polémico- General de Brigada Sebastián Ignacio Ibáñez. Es el jefe de la Casa Militar y persona de confianza de los hermanos Milei y, hace poco, tomó el control de la Quinta de Olivos. Logró 59 votos a favor, tres en contra -los ahora ex kirchneristas de Convicción Federal Guillermo Andrada, Sandra Mendoza y Carolina Moisés- y la abstención de la salteña Flavia Royón.

En defensa de la soberanía nacional

Río Grande se prepara para una gran bicicleteada

El Municipio presentó los detalles de esta propuesta que se realizará el lunes 23 de noviembre, en el marco del Día de la Soberanía Nacional. La jornada tendrá como punto de encuentro el Parque de los 100 Años e incluirá un recorrido por distintos sectores de la ciudad, además de actividades recreativas para toda la familia.

Río Grande.- En el marco de las actividades por el Día de la Soberanía Nacional, el Municipio de Río Grande -junto al Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas"- llevó adelante una conferencia de prensa para presentar los detalles de la Bicicleteada por la Soberanía, una iniciativa que busca reafirmar el compromiso de la ciudad con la defensa de nuestros derechos soberanos sobre



las Islas Malvinas y el Atlántico Sur.

La propuesta se realizará el próximo lunes 23 de noviembre y convocará a ciclistas, familias, instituciones y vecinos y vecinas a compartir una jornada de encuentro, participación y reflexión, llevando los colores celeste y blanco por las calles de Río Grande.

Durante la presentación, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, expresó: "Este encuentro deportivo tiene como misión dos objetivos. El primero es poner en valor una fecha tan importante para nuestro país, como es el Día de la Soberanía Nacional y, en ese marco, reafirmar nuestro reclamo permanente por el ejercicio pleno de soberanía en el Atlántico Sur y en las Islas Malvinas".

Asimismo, destacó que la iniciativa permitirá "concientizar respecto al ciclista y también promover el ciclismo en la ciudad". En ese sentido, sostuvo: "Esperamos disfrutar del encuentro, compartir en comunidad, construir conciencia de una convivencia armónica respecto del tránsito, del respeto al ciclista, promover la actividad deportiva y reafirmar la defensa de nuestras Islas Malvinas y honrar a nuestros veteranos".

Por su parte, el presidente del Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas", Alberto Ante, destacó la importancia de vincular el deporte con la defensa de la soberanía nacional y la difusión de la causa Malvinas. "El deporte no es ajeno a nuestra causa. A través de estas iniciativas también podemos visibilizar lo que sucede con nuestras Islas Malvinas y mantener vivo nuestro reclamo. Los riograndenses llevamos Malvinas en el corazón y lo reflejamos en cada uno de los actos que realizamos, especialmente en nuestra Vigilia y el 2 de Abril", expresó.

En tanto, los representantes de las asociaciones de ciclistas agradecieron la convocatoria del Municipio e invitaron a toda la comunidad a participar de la jornada. En ese sentido, remarcaron la importancia de aprovechar esta fecha para promover la seguridad vial y generar conciencia sobre la convivencia en el tránsito. "Las bicicletas son parte del tránsito y tenemos que entender que podemos convivir. Es importante concientizar sobre el respeto a las normas viales, tanto por parte de los ciclistas como de los automovilistas", expresaron.

La bicicleteada tendrá como punto de partida y llegada el Parque de los 100 Años. La concentración será a las 16 horas y la largada está prevista para las 17 horas. Se trata de una actividad recreativa y de concientización, no competitiva. Por ello, se dispondrá de un operativo conjunto entre distintas áreas municipales para acompañar el recorrido y garantizar la seguridad de quienes participen. La circulación vehicular no estará totalmente interrumpida, sino que contará con cortes parciales en sectores puntuales.

En el Parque de los 100 Años también habrá propuestas para quienes deseen sumarse y no cuenten con bicicleta. Se desarrollarán actividades como zumba, stretching, biciescuela, música con DJ y puestos gastronómicos, en una jornada pensada para disfrutar en familia. Además, se dispondrá de puestos de hidratación y atención sanitaria, junto a un espacio de asistencia mecánica básica para bicicletas.

Desde el Municipio recordaron a quienes participen con bicicleta la importancia de utilizar casco, chaleco reflectivo y luces, además de respetar las normas de tránsito. En tanto, se solicita a los automovilistas circular con precaución, reducir la velocidad y mantener la distancia de seguridad al sobrepasar a los ciclistas.

Río Grande vuelve a encontrarse para levantar bien alto los colores celeste y blanco, reafirmar nuestra soberanía y mantener viva, entre las distintas generaciones, la defensa de las Islas Malvinas.



Cornejo cuestionó la prórroga de la intervención del puerto

“Las respuestas del ANPyN siempre llegan siempre tarde”

El presidente de la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego sostuvo que la falta de comunicación por parte de las autoridades nacionales profundizó el conflicto y obligó a las empresas turísticas a implementar mecanismos extraordinarios para garantizar la operatoria de los cruceros. “Las respuestas llegan siempre tarde. Y tiene que explotar la cosa para que reaccionen”, afirmó.

Río Grande. -El presidente de la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego, Patricio Cornejo, cuestionó la decisión de prorrogar por tiempo indeterminado la intervención del puerto de Ushuaia y advirtió sobre las consecuencias que la situación genera en la actividad turística. Además, apuntó contra la falta de comunicación de las autoridades nacionales y provinciales y sostuvo que, pese a los esfuerzos del sector privado para sostener la operatoria, el conflicto continúa generando sobrecostos y dificultades.

En diálogo con el programa Buscando el Equilibrio, de Radio Provincia, Cornejo explicó “nosotros a lo largo de todo este tiempo, desde que inició la intervención, hemos tratado de mantener una postura lo más clara posible, entendiendo que nosotros no somos parte del conflicto, entonces no tenemos herramientas para la solución, sino que nosotros tenemos intereses que tienen que ver con que la operatoria turística en la provincia se dé y se dé de forma correcta. Nuestro trabajo es siempre mejorar o buscar mejorar el desarrollo de la actividad turística para tener mejores condiciones para que la industria se dé”.

En ese sentido, explicó que buscaron mantener reuniones con las dos partes involucradas: la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPyN), por parte del Gobierno nacional, y el Ejecutivo provincial. Según indicó, ambas tienen la responsabilidad de encontrar una salida al conflicto.

“Son los dos jugadores que están involucrados en la situación que genera el conflicto, entonces son los dos jugadores que tienen la potestad o la capacidad de sentarse a negociar y resolver el conflicto de fondo que resuelva todos los conflictos que surgen a partir de ello”, sostuvo.

FALTA DE RESPUESTAS Y CUESTIONAMIENTOS A LA COMUNICACIÓN DE NACIÓN

Cornejo rechazó que la Cámara de Turismo se haya demorado en reclamar por la situación portuaria y aseguró que “la primera reunión con ANPyN la tuvimos tres días después de la intervención. Después se ha dado un plazo largo, donde ANPyN no nos ha dado respuesta y no nos ha atendido el teléfono, básicamente”.

El titular de la Cámara detalló que “en octubre enviamos una nueva nota al gobernador Gustavo Melella, con copia a la vicegobernadora, al presidente de la Dirección Provincial de Puertos y al titular del INFUETUR”. También remitieron un planteo de igual tenor a las autoridades nacionales.

“Recién después de ese sábado, donde se cortó toda la operatoria, corrieron riesgos los vuelos chárter, tuvimos que demorar vuelos, sacar valijas en catamarán, recién ese día la gente de ANPyN se comunicó con nosotros”, indicó.

En ese marco, confirmó que mantuvieron una reunión con Fernando Polizzi y Antonella Olgiatti, representantes del organismo nacional, y que acordaron una nueva instancia de diálogo para conocer las obras realizadas y las proyectadas en el puerto.

Sin embargo, cuestionó que “lo que se coordinó en esa reunión fue que nos iban a responder a aquella nota que mandamos en octubre. Nos contestaron esa nota y nos citaron el día de mañana a una reunión con ellos para presentarnos todas las obras que se han llevado a cabo en este tiempo, las que están sucediendo actualmente y las que tienen planificado llevarse adelante”.

“La semana pasada se comprometieron a mejorar la comunicación de parte de ANPyN, y esta semana se tiraron un tiro en el pie y borran con el codo lo que escribieron con la mano”, agregó.



El presidente de la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego sostuvo que la falta de comunicación por parte de las autoridades nacionales profundizó el conflicto y obligó a las empresas turísticas a implementar mecanismos extraordinarios para garantizar la operatoria de los cruceros.

“TIENE QUE EXPLOTAR LA COSA PARA QUE REACCIONEN”

Consultado sobre la responsabilidad de los distintos actores políticos e institucionales frente a la prolongación del conflicto, Cornejo insistió: “Hemos demorado en obtener respuestas. No en pedirlas. Todos los fueguinos, los que están afuera del puerto, los que operamos en turismo, la sociedad y qué sé yo, si se quiere somos víctimas de esta situación”.

“Parece que tienen que explotar las cosas para que te den pelota. Yo lo llamo el efecto Cromañón. Hasta que no se mueren 700 adentro de un boliche en Buenos Aires, nadie fue a hacer cumplir las reglas y las leyes de aforo, de salida de emergencia y tantas cosas más en los boliches del país. Esto es lo mismo”, expresó.

En esa línea, apuntó en que “¿Quiénes son los responsables de poner solución a esto? Principalmente el Gobierno de la provincia, en primera persona, el gobernador, y de parte del Gobierno nacional, ANPyN y, en todo caso, el ministro Santilli. Después, todos los demás, la verdad es que podemos pedir, renegar, salir en radios, hacer notas, pedir reuniones, chillar, patalear, zapatear, pero si esas dos personas no se ponen y arreglan las cosas, el resto somos un cuatro de copas”.

También se refirió a las manifestaciones de los trabajadores portuarios y señaló que “respetamos su reclamo, lo entendemos y demás, pero esa gente que está ahí, a los únicos que les genera problema es al resto de sus pares. Ni Santilli ni Melella, que son gobernador de la provincia y ministro de la Nación, les hace absolutamente nada que ellos estén parados ahí”.

LOS SOBRECOSTOS QUE ABSORBE EL SECTOR PRIVADO

Uno de los puntos centrales de la entrevista estuvo relacionado con las consecuencias económicas que la situación portuaria ya genera en las empresas turísticas. Cornejo explicó que “este año, así como el año pasado y para atrás también, en otras circunstancias y por otros motivos, nos dedicamos a que la macana ajena no le llegue a nuestro cliente”.

Entre las medidas mencionó la contratación de más horas de estiba, el uso de catamaranes para trasladar equipajes hacia muelles secundarios y su posterior traslado en camiones hasta el aeropuerto. También describió la disposición de vehículos dentro y fuera del puerto para garantizar el movimiento de pasajeros, además del ingreso anticipado de mercadería y la presencia de personal de guardia para sostener las operaciones.

“Se pagan más horas de estiba, se contratan catamaranes para sacar el equipaje que no puede salir por la puerta del puerto en barco a un muelle secundario, y después trasbordarlo a camión y después llevarlo al aeropuerto. Se dejan vehículos adentro del puerto y se ponen vehículos afuera para ver, en el caso de que no nos dejen salir, llevarlos hasta la puerta, que caminen del otro lado de la puerta y subirlos a otro vehículo”, detalló.

Asimismo, continuó: “Se mandan los camiones con mercadería y todo el producto fuera de horario el día anterior y se los deja dentro del puerto con el personal haciendo guardia para poder operar. ¿Qué sucede? Se suman costos, un montón de costos para que el cliente ni se entere”.

No obstante, aclaró que “no es el perjuicio de la intervención, es el perjuicio de la situación toda, porque, de nuevo, yo no soy juez ni juzgado, pero si la intervención vino y la intervención se dio es porque había situaciones irregulares. Eso no cabe duda”.

En ese sentido, consideró que “todos los que operamos en el puerto o tenemos actividad o vamos asiduamente sabemos que el puerto tenía sus situaciones irregulares y no estaba en condiciones, que faltaba reinversión y un montón de cosas. Entonces, tampoco podemos ser obtusos y decir que esto era Disney cuando todos sabemos que no es así”.

De todos modos, coincidió en que tanto Nación como Provincia deben brindar explicaciones sobre los motivos de la intervención y las decisiones adoptadas durante su desarrollo.

OBRAS EN EL PUERTO Y UNA NUEVA REUNIÓN CON LOS INTERVENTORES

En relación con los trabajos realizados durante estos meses, Cornejo reconoció que existen intervenciones visibles y otras que se encuentran en ejecución, aunque volvió a cuestionar la falta de información hacia los sectores que utilizan diariamente las instalaciones portuarias.

Entre las obras mencionó el recambio de defensas, mejoras en la iluminación de los muelles y la reparación de los baños públicos, un reclamo que, según indicó, venía sostenién-

dose desde hace varios años.
"Hay obras que se hicieron y que sí, las ves, son palpables. Hay obras que se están haciendo que también son palpables, por ejemplo, el cambio de las defensas, el cambio de las iluminaciones de muelles, los grandes reflectores en el muelle. Se ha reparado el baño público que era un reclamo constante que teníamos en años anteriores. Los baños públicos, te digo, te daba vergüenza entrar o te daba miedo", describió.
También mencionó los trabajos previstos en el muelle de catamaranes y la intervención sobre los pilotes, además de las tareas de reflotamiento del dique Yerba III, que se estarían desarrollando en conjunto con la Armada Argentina.
Sin embargo, remarcó que "el problema con ANPyN que le planteamos desde el principio es: comunícalo, porque no me puedo enterar porque veo los tubings ahí. No me puedo enterar que lleva más de dos meses reflotando el dique Yerba III en un trabajo mancomunado con la Armada".
"Me voy a reunir con el jefe de la Armada para ver cómo hacemos para pagar en conjunto el mantenimiento de los faros del canal Beagle y de la provincia. Y en una charla por un tema el jefe de la Armada dice: 'Pero si hace dos meses que estamos trabajando en esto y ANPyN nos pagó todo'. Y vos decís: 'Me estás jodiendo'. Es una broma que no lo sabemos, que ANPyN no nos lo dice", relató.
Finalmente, Cornejo confirmó que asistirían a la reunión convocada por las autoridades nacionales para conocer el plan de obras y plantear nuevamente sus preocupaciones. Explicó que la extensión de la intervención podría estar relacionada con la ejecución de trabajos de mayor envergadura, como las defensas portuarias, que requieren otros plazos.
Sin embargo, advirtió que la decisión de prolongar la medida vuelve a generar incertidumbre para una industria que necesita previsibilidad y planificación a largo plazo. "Es otra vez volver tres casilleros por detrás como en el juego de la Oca", concluyó.

Cuestionó la decisión de extender la intervención del Puerto de Ushuaia

"No hicieron ninguna obra y se siguen quedando con los recursos de los fueguinos"

El ministro Jefe de Gabinete de Tierra del Fuego, Jorge Canals, cuestionó duramente la decisión del Gobierno nacional de extender la intervención del Puerto de Ushuaia. Denunció la falta de obras, la ausencia de información sobre la administración de los recursos portuarios y ratificó que la Provincia continuará defendiendo su autonomía por todas las vías institucionales y judiciales.

Río Grande. -El ministro Jefe de Gabinete, Jorge Canals, manifestó su rechazo a la prórroga de la intervención del Puerto de Ushuaia dispuesta por la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPyN) y sostuvo que, después de casi diez meses de administración nacional, no existen resultados que justifiquen la continuidad de la medida.
"No había justificativos cuando se inició la intervención y tampoco los hay hoy. En estos diez meses no se hizo ningún tipo de obra ni se resolvieron las supuestas falencias estructurales que utilizó la ANPyN para intervenir el puerto", expresó el funcionario.
Canals recordó que la intervención fue fundamentada en presuntas deficiencias de infraestructura y seguridad que, según advirtió, no fueron corregidas por las autoridades nacionales.
"Nos decían que el muelle representaba un peligro para los turistas y los trabajadores. Sin embargo, el puerto siguió funcionando durante toda la temporada de cruceros y llegamos a noviembre sin obras ni licitaciones en marcha de las que tengamos conocimiento. Esto demuestra que los argumentos utilizados para intervenirlo no tenían sustento", cuestionó.
En ese sentido, el Ministro advirtió sobre la falta de transparencia en el manejo de los ingresos portuarios. "Hoy tenemos una estructura administrada por el Gobierno nacional sobre la cual la Provincia no tiene ningún tipo de control. No sabemos cuánto se recauda, cómo se administran los fondos ni cuál es el destino de esos recursos que pertenecen a todos los fueguinos".
Asimismo, consideró que la continuidad de la intervención constituye "un avasallamiento de la autonomía provincial" y remarcó que el Gobierno de Tierra del Fuego mantiene distintas acciones judiciales para recuperar la administración del puerto y garantizar el cumplimiento de las facultades de control provinciales.
En particular, adelantó que el Ministerio de Trabajo presentará una nueva denuncia penal ante los impedimentos para realizar inspecciones de seguridad laboral dentro de la terminal portuaria, situación que se suma a las actuaciones impulsadas por el Ministerio de Ambiente.
Respecto a los trabajadores de la Dirección Provincial de Puertos, Canals sostuvo que "es una situación compleja y difícil. Estamos trabajando articuladamente, entendiendo que los trabajadores y los sindicatos tienen su rol fundamentalmente en la defensa de sus fuentes laborales".
Finalmente, el Jefe de Gabinete cuestionó la falta de posicionamiento de los representantes de La Libertad Avanza en Tierra del Fuego.
"Es llamativo el silencio de quienes representan al Gobierno nacional en nuestra provincia. Los senadores, diputados y legisladores de La Libertad Avanza no dicen absolutamente nada", afirmó.
Canals insistió en que la intervención no produjo las mejoras prometidas y ratificó la posición del Gobierno provincial de reclamar la restitución del puerto. "Lo único que hicieron es quedarse con los recursos de la Provincia", concluyó.



Puerto de Ushuaia

“Se rompió el punto de equilibrio y la gente está cada vez más difícil de contener”

Luis Díaz, delegado de ATE en el puerto de Ushuaia, cuestionó la prórroga indefinida de la intervención dispuesta por la ANPYN y advirtió que los fondos para salarios no alcanzan a largo plazo. Criticó la falta de compromiso de la dirigencia política frente al escenario portuario y la intervención. El dirigente convocó a defender la terminal marítima con presencia real y no “desde las redes sociales”.

Río Grande. -En declaraciones al programa radial “Desde las Bases”, que se emite por Radio Provincia, el delegado de ATE Luis Díaz analizó el impacto de la prórroga indefinida de la intervención de la ANPYN. Durante la charla, el referente gremial abordó la situación salarial, la falta de respuestas políticas, la postura del intendente de Ushuaia y el vínculo con el sector turístico.

LA PRÓRROGA DE LA INTERVENCIÓN Y E QUIEBRE DEL DIÁLOGO

Al ser consultado sobre cómo cayó en los trabajadores la decisión de la ANPYN de extender por tiempo indefinido la intervención en la terminal fueguina, el delegado de ATE explicó que la medida golpeó de lleno en las gestiones que venían realizando. Señaló que “la verdad que cayó bastante mal, en el sentido de que nosotros hablábamos desde ATE de recuperar los puestos de trabajo, no solo de la intervención, sino también que si vemos que los fondos son finos hasta cierto punto, estábamos buscando, buscamos puntos de diálogo, buscamos reunirnos, nos hemos reunido en Río Grande, hasta inclusive con un nue-



Luis Díaz, delegado de ATE en el puerto de Ushuaia, cuestionó la prórroga indefinida de la intervención dispuesta por la ANPYN y advirtió que los fondos para salarios no alcanzan a largo plazo.

vo gremio que está acá adentro, nos hemos reunido con los diputados Pauli y Rodríguez, ellos quedaron también en hablar en Buenos Aires, pero se ve que o no hablaron o no le dieron mucha cabida, y después también hemos tenido reuniones con los empresarios de turismo acá, nosotros buscando un punto de equilibrio”.

A continuación, al preguntarle qué cambia a partir de este anuncio en el escenario de conflicto y qué ocurre hoy en la calle, Díaz remarcó el desgaste del vínculo y describió la protesta en marcha. Indicó que “ahora, el punto de equilibrio con esta noticia me parece que ya se rompió, hemos tenido reuniones hasta inclusive en el sindicato con prefectura mismo, la fiscal nos mandaba porque decía que tenían muchos problemas, que no querían tener problemas con nosotros, nosotros tampoco queríamos problemas con ellos, pero en este momento la situación está muy caldeada, no sabemos hasta cuándo vamos a continuar, hoy estamos ya manifestándonos acá en la avenida Maipú, con un cierre, de media calzada acá en la entrada de Puerto, y no sé hasta cuándo y en qué momento lo vamos a terminar”.

FONDOS SALARIALES, FALTA DE GARANTÍAS Y MALESTAR EN LAS BASES

Cuando se le planteó si los recursos que genera el puerto están yendo hacia la Provincia y hasta cuándo alcanzan los fondos para cubrir los sueldos, el referente sindical descartó ese destino y puso cifras sobre el horizonte financiero. Respondió que “no, directamente no, los fondos son los que hay, tampoco tenemos garantías porque si bien el acta acuerdo habla de que nosotros tenemos un plazo, lo que dice es que se va a pagar salarios con los fondos del puerto hasta el fin de intervención. Bueno, los fondos de puerto no alcanzan, simplemente alcanzan para, digamos, hasta abril, mayo, como mucho, y la incertidumbre es grande. Lo que pasa es que lo que vemos nosotros, es que nadie está a la altura, nos han dejado en un punto medio donde nosotros, si no protestamos, no lo visualizamos. No vemos ningún tipo de acción de tipo política, toda la clase política hoy está enfocada en no sé qué, no miran al puerto, lo único que tenemos es el respaldo del sindicato que vino a acompañarnos para tratar de resolver esto. Por eso la convocatoria para que se acerquen todos los interesados en defender el puerto, pero en defenderlo con el cuero, no con el twitter o en un medio de televisión, no para hacer un flyer, buscamos a ver quién está realmente comprometido en la defensa del puerto, quién quiere defender el puerto. Porque no me sirve de nada hoy enterarme yo, primero por un medio, de que la intervención va a continuar por unas supuestas obras que nunca hicieron”.

Consultado sobre el ánimo interno de los empleados portuarios frente a este escenario, Díaz advirtió sobre el nivel de tensión acumulado entre sus compañeros. Sostuvo que “a estos los trabajadores no les importan, ahora le vamos a mostrar que sí importamos, si quieren ver lo que querían ver hace rato, bueno, el hilo es muy fino, y ya estamos bastante enojados con este tema, y la gente está cada vez más difícil de contenerla”.

CRÍTICAS A LA DIRIGENCIA POLÍTICA Y EL RECLAMO DE COMPROMISO

Ante la consulta sobre el rol del Gobierno nacional y la reacción de los dirigentes locales frente a la medida, el delegado apuntó tanto a la Nación como a los distintos sectores políticos de la provincia. Manifestó que “el gobierno nacional nos está llevando puesta a la provincia, a todos, a todos los que van a ser candidatos, a todos los que buscan hoy un acompañamiento, nos están llevando puesta a la provincia y seguimos dando vueltas, fijándonos si el otro hizo esto, si el otro me miró, si me miró feo. La clase política está totalmente ajena, mirando para atrás. Entonces dicen: yo no me comprometo porque es el gobierno de la provincia, yo no me comprometo porque soy oposición, yo no me comprometo porque ayer en la legislatura me pelee con el otro”.

Al profundizar sobre qué espera de los representantes electos y qué actitud reclaman los fueguinos en este momento, Luis Díaz elevó el tono del reclamo. Expresó que “tendrían que estar a todos acá. El puerto es de todos, no es solamente los trabajadores, los trabajadores corremos riegos, sí, corremos muchos riegos, pero ellos tienen que estar a la altura. Hoy tienen que estar a la altura, hoy tienen que demostrar, es decir, la cara les pintaron, en la cara le sacaron una resolución, en la cara les dijeron nos vamos a ir cuando nosotros queramos. Y qué hacemos nosotros como fueguinos, qué hacemos, qué hace la clase política, para qué los votó la gente, para representarlos. Bueno, representen muchachos”.

Cuando se le preguntó cómo debería canalizarse esa defensa en los hechos cotidianos y en la protesta, Díaz rechazó las expresiones meramente virtuales o simbólicas. Dijo que “pongan el cuero muchachos, eso es lo que estamos buscando. Vengan y demuestren que realmente sí quieren pelear por el puerto, porque con un twitter o con un flyer de internet no sirve. Ponerlo en un cartel tampoco, el puerto se tiene que salir a defender con el cuero. Si tenemos que estar acá y decir: choco, hasta que se vayan, y bueno, estaremos acá hasta que se vayan. Pero la verdad es que me parece patético lo que están haciendo. La verdad, no están a la altura nadie”.

RECLAMANDO COMPROMISO

Al preguntarle por la postura del intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, ante la falta de un pronunciamiento público en defensa de la Dirección Provincial de Puertos, el delegado aclaró el alcance de su crítica y proyectó el debate hacia futuras candidaturas. Señaló que “en lo particular, como trabajadores del puerto, no tenemos nada contra el intendente. Sí, por ahí, lo que se ha visto es que no se ha expresado públicamente en defensa de la Dirección Provincial de Puertos, nada más. Ahora, el día de mañana, él quiere ser gobernador. Entonces, hermano, fíjate porque el puerto es de todos”.

En esa misma línea, cuando se le consultó sobre qué implica gobernar la provincia sin defender la terminal marítima y qué espera de quienes aspiran a ese cargo, amplió el cuestionamiento hacia todos los espacios partidarios. Afirmó que “vos vas a tener que gobernar sin un puerto, o pensás que también lo vamos a entregar. Todos lo que quieren ser candidatos a gobernadores, tendrían que estar acá defendiendo lo suyo, o por lo menos yendo a Buenos Aires a tratar de defenderlo. Sean de La Libertad Avanza, sean del PJ, sean del Mopof, todo el que sea candidato tiene que estar porque esto hay que pelearlo. Porque dentro de un año tenemos el puerto privatizado, y a nadie le importa eso”.

LA PRESENCIA EN LA CALLE, EL SECTOR TURÍSTICO Y EL ROL JUDICIAL

Consultado sobre quiénes están acompañando hoy la protesta en el acceso portuario y qué ocurre con otros sectores sindicales, Díaz puso en valor el esfuerzo de los trabajadores que sostienen la medida. Comentó que “todos tienen que estar acá. No solamente fracción de ATE o la fracción de la SUTAP, que están también a la par de nosotros peleando. Tendríamos que estar todos en la calle. Yo, acá abajo, soy un simple representante de trabajadores de servicios generales, y con un grupo de compañeros ponemos el cuero afuera. Dónde están los demás”.

Al abordar qué les advirtieron a los operadores turísticos con los que mantuvieron encuentros previos, el dirigente recordó el intercambio mantenido en el gremio y el estado de las instalaciones. Relató que “se lo dije a representantes de varias empresas de turismo con las que nos juntamos en el gremio. Les dijimos, miren que para ustedes también le van a caer. Hoy están reclamando que le arreglen el muelle de catamaranes y las empresas tienen todos los catamaranes desparramados por el muelle”.

Cuando se le preguntó por la posibilidad de resolver los trabajos de mantenimiento en los muelles desde la propia estructura portuaria, Díaz destacó la capacidad operativa del personal y lamentó que no se avance. Explicó que “en otro momento nosotros, con la Dirección Provincial de Puertos, le hemos cambiado hasta las maderas de los muelles. Las veces que estaba un poquito agotada la madera, se las cambiábamos todas. Hoy están reclamando porque no le arreglan los muelles. Que yo te aseguro que con la gente de Servicios Generales lo podemos llegar a reparar, y con el área técnica de Puerto, lo podemos llegar a reparar en menos de tres o cuatro días. Pero no lo quieren hacer”.

Por último, al ser consultado sobre las presentaciones judiciales y la actuación de la Fiscalía frente a la medida de fuerza, el referente de ATE cuestionó lo que consideró un trato desigual. Concluyó que “nadie se está poniendo la altura. La justicia, fíjate las presentaciones, presentación de gobierno, presentación de la Dirección General de Puertos, presentación de los trabajadores; todos a tocar el piano a Buenos Aires. La fiscal, que se junta con otro gremio y le dice: no pueden hacer porque es delito, nos comienza como a querer exigir para que levantemos. Y la fiscal, ¿por qué a nosotros?, cuando nosotros hicimos la presentación, no nos dio lugar. Si nosotros somos trabajadores, también tenemos derechos. Nos ampara la Constitución”, concluyó el representante de ATE en el puerto.

SUTAP acusó a los legisladores libertarios de abandonar la defensa del Puerto de Ushuaia

“La lealtad a Milei no puede estar por encima de Tierra del Fuego”

El Sindicato Único de Trabajadores de Administraciones Portuarias lanzó una dura solicitada contra los senadores Agustín Coto y Belén Monte de Oca, los diputados Santiago Pauli y Miguel Rodríguez, y los legisladores provinciales Luciano Selzer y Natalia Gracianía. Los responsabilizó políticamente por no enfrentar la decisión del Gobierno nacional de prolongar la intervención del Puerto de Ushuaia sin una fecha concreta de finalización. Exigió la rendición de cuentas de los fondos administrados y un cronograma para restituir el control portuario a la provincia.

Ushuaia.- La decisión del Gobierno nacional de extender la intervención administrativa del Puerto de Ushuaia desató una nueva controversia política e institucional en Tierra del Fuego. Esta vez, el Sindicato Único de Trabajadores de Administraciones Portuarias (SUTAP) dirigió sus cuestionamientos directamente contra los representantes de La Libertad Avanza, a quienes acusó de anteponer su pertenencia partidaria a la defensa de los intereses provinciales.

Mediante una solicitada pública de tres páginas, firmada por su secretaria general, Daniela Almada; la secretaria adjunta, Nancy Ross; y el secretario administrativo, Jorge Bahamondez, la organización sindical denunció lo que considera un nuevo avance del Gobierno de Javier Milei sobre la autonomía y el patrimonio de Tierra del Fuego.

El documento lleva un encabezado especialmente contundente: “El puerto es fueguino. La Libertad Avanza es responsable del robo”, una acusación política formulada por el sindicato que refleja la profundidad del enfrentamiento generado por la continuidad de la intervención.

El pronunciamiento se conoció luego de que la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN), mediante la Resolución Nº 69/2026, prorrogara las medidas de intervención dispuestas en enero y condicionara su continuidad al cumplimiento de un plan de obras de infraestructura.

La resolución, publicada este jueves 19 de noviembre en el Boletín Oficial de la República Argentina, no establece una fecha calendario para finalizar la intervención, circunstancia que constituye uno de los principales motivos del rechazo sindical.

SEIS LEGISLADORES EN EL CENTRO DE LOS CUESTIONAMIENTOS

La solicitada identifica con nombres y apellidos a los representantes fueguinos de La Libertad Avanza que, según el SUTAP, deben asumir responsabilidades políticas frente a la decisión adoptada por el Gobierno nacional.

Se trata de los senadores nacionales Agustín Coto y Belén Monte de Oca; los diputados nacionales Santiago Pauli y Miguel Rodríguez; y los legisladores provinciales Luciano Selzer y Natalia Gracianía.

Para la organización gremial, estos dirigentes no pueden permanecer como espectadores de una decisión adoptada por el mismo espacio político al que pertenecen.

El sindicato considera que su responsabilidad es incluso mayor por contar con representación institucional y vínculos políticos con las autoridades nacionales.

“No pueden presentarse como simples espectadores de una decisión adoptada por su propio espacio político. No pueden invocar obediencia partidaria para justificar su falta de una respuesta contundente”, sostiene el documento.

En ese contexto, el SUTAP plantea que quienes recibieron el respaldo electoral de los fueguinos tienen la obligación de defender los intereses provinciales, aun cuando eso implique cuestionar decisiones de su propio Gobierno.

La organización también formula dos preguntas dirigidas a los seis representantes libertarios:

“¿Van a defender a Tierra del Fuego o van a seguir defendiendo las decisiones de Javier Milei? ¿Representan a los fueguinos o actúan como representantes del Gobierno nacional en la provincia?”

UNA INTERVENCIÓN SIN FECHA DE FINALIZACIÓN

Uno de los puntos centrales del conflicto es la Resolución Nº 69/2026, mediante la cual la ANPYN aprobó un Plan de Obras de Infraestructura y prorrogó las medidas de intervención administrativa establecidas originalmente por la Resolución Nº 4/2026.

La nueva disposición vincula la continuidad de la intervención con el cumplimiento del plan de obras, pero no determina una fecha concreta para que la administración portuaria regrese a la provincia.

Esta situación despertó fuertes cuestionamientos del sindicato, que considera que una medida inicialmente presentada como excepcional puede transformarse en un mecanismo de administración nacional de duración incierta.

Según el SUTAP, el Gobierno nacional se reserva la facultad de determinar cuándo considera cumplidas las condiciones necesarias para finalizar la intervención.

La organización advierte que ese esquema coloca a Tierra del Fuego en una situación de incertidumbre institucional respecto de uno de



sus principales recursos estratégicos.

Desde la ANPYN, en cambio, la intervención fue fundamentada en la necesidad de corregir deficiencias administrativas y de infraestructura, garantizar la seguridad de las operaciones portuarias y asegurar la continuidad de los servicios.

De esta manera, el conflicto enfrenta dos interpretaciones: la del Gobierno nacional, que sostiene la necesidad de completar las medidas de normalización, y la del sindicato, que denuncia una afectación de la autonomía provincial.

EL RECLAMO POR LOS FONDOS PORTUARIOS

La solicitada también incorpora cuestionamientos sobre el manejo de los recursos económicos generados por la actividad portuaria durante la intervención.

El sindicato menciona controversias relacionadas con la administración de los fondos, reclamos judiciales de acceso a la información pública y denuncias vinculadas con el funcionamiento del establecimiento.

Frente a esta situación, exige una rendición completa de los recursos administrados por las autoridades nacionales y mayor transparencia sobre las decisiones adoptadas.

La organización sostiene que no resulta admisible prolongar la intervención sin establecer simultáneamente mecanismos claros de información y control.

En consecuencia, reclama que los representantes libertarios impulsen las acciones institucionales necesarias para exigir explicaciones sobre el destino de los fondos portuarios y obtener un cronograma cierto de restitución de la administración provincial.

“LA LEALTAD A JAVIER MILEI NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEALTAD A TIERRA DEL FUEGO”

La frase constituye el eje político de la solicitada y sintetiza el cuestionamiento dirigido a los representantes de La Libertad Avanza.

Para el SUTAP, la disciplina partidaria no puede justificar la ausencia de pronunciamientos o iniciativas institucionales frente a una medida que considera perjudicial para la provincia.

El gremio sostiene que la representación popular implica obligaciones que deben prevalecer sobre las conveniencias de cualquier espacio político.

En uno de sus párrafos más contundentes, afirma:

“Tierra del Fuego no necesita representantes que expliquen las decisiones de Buenos Aires. Necesita representantes que defiendan a Tierra del Fuego frente a Buenos Aires”.

La organización advierte, además, que la falta de una defensa efectiva de los intereses provinciales debe tener consecuencias políticas.

EL PUERTO, UN RECURSO ESTRATÉGICO PARA TIERRA DEL FUEGO

Más allá de la controversia partidaria, el conflicto involucra una infraestructura fundamental para el comercio, el turismo internacional, las operaciones logísticas y la actividad antártica.

El Puerto de Ushuaia fue transferido a la provincia mediante un convenio suscripto con el Estado nacional el 25 de septiembre de 1992.

Desde entonces, su administración ha constituido una competencia provincial, aunque su funcionamiento continúa sujeto a las regulaciones nacionales correspondientes a la actividad portuaria.

Precisamente, uno de los aspectos centrales de la controversia es determinar hasta dónde pueden extenderse las facultades de fiscalización y control del Estado nacional y cuáles son los límites impuestos por la autonomía provincial.

La prolongación de la intervención vuelve a colocar esa discusión en el centro de la agenda institucional fueguina.

UN RECLAMO QUE EXIGE DEFINICIONES POLÍTICAS

En el tramo final de la solicitada, el SUTAP insiste en que los representantes de La Libertad Avanza deben pronunciarse públicamente contra la prolongación de la intervención, reclamar la rendición de los fondos administrados e impulsar mecanismos institucionales para recuperar el control provincial del puerto.

El documento concluye con una afirmación que resume la posición del sindicato:“El puerto es de Tierra del Fuego”.

Y agrega que los seis representantes señalados deberán responder políticamente por lo que la organización considera una falta de defensa efectiva de los intereses provinciales.

La nueva resolución nacional y el pronunciamiento sindical abren así otro capítulo de un conflicto que ya ha tenido derivaciones administrativas, judiciales y políticas.

Mientras el Gobierno nacional sostiene la necesidad de completar las obras y medidas de normalización, el SUTAP reclama que la intervención no se transforme en una administración nacional sin un horizonte temporal definido.

La discusión ya no se limita a las condiciones operativas del Puerto de Ushuaia: también alcanza a la autonomía provincial, al control de sus recursos y a las responsabilidades institucionales de quienes representan a Tierra del Fuego.

Anticipó nuevas acciones judiciales

Arroyo cuestionó la prórroga de la intervención del puerto

La secretaria de Coordinación Legal del Gobierno provincial aseguró que la resolución que extendió la intervención incorpora argumentos que calificó como "una fundamentación totalmente dibujada". Sostuvo que de las nueve obras informadas por Nación como iniciadas, solamente una se encuentra actualmente en ejecución y afirmó que los trabajos restantes ya estaban contemplados en el plan de la Dirección Provincial de Puertos. También advirtió sobre la situación de los trabajadores cuyos salarios continúa pagando la Provincia.

Río Grande. -La secretaria de Coordinación Legal del Gobierno de Tierra del Fuego, María de los Ángeles Arroyo, confirmó que el Ejecutivo provincial prepara nuevas presentaciones judiciales y administrativas tras ser notificado de la prórroga de la intervención del puerto de Ushuaia.

La funcionaria adelantó que "estamos, nos notificaron el día de ayer de esta extensión, esta prórroga de la intervención y estamos analizando y redactando las medidas dentro de la estrategia legal que tenemos en curso tanto en la Corte como en la cuestión administrativa por parte de la Dirección de Puertos. Estamos analizando diferentes estrategias. Claramente esto va a estar presentado en nuestra causa, la causa que presentó la Provincia en la que está tramitando la Corte Suprema, como un hecho nuevo y como un agravante más de esta intervención", explicó en diálogo con FM del Pueblo.



La secretaria de Coordinación Legal del Gobierno provincial aseguró que la resolución que extendió la intervención incorpora argumentos que calificó como "una fundamentación totalmente dibujada".

Arroyo sostuvo que la resolución 69, mediante la cual se extendió la intervención, aporta nuevos elementos para cuestionar los fundamentos de la medida nacional. En ese sentido, recordó que "esta intervención se fundó en las supuestas, entre comillas, deficiencias en la infraestructura del puerto. Nosotros venimos afirmando que esto no es así y la prueba clara de esto es que el puerto siguió funcionando de manera normal, recibió la cantidad de recaladas que estaba dispuesta, no hubo ningún inconveniente en estas recaladas, ningún incidente, ningún accidente en referencia al estado de la infraestructura".

En esa línea, cuestionó especialmente el contenido del plan de obras presentado por las autoridades nacionales para justificar la continuidad de la intervención. Según detalló, el documento divide los trabajos en dos categorías: obras en curso y obras proyectadas. Sin embargo, afirmó que la información incorporada al anexo contradice la situación real de los trabajos.

"De las obras que supuestamente están en curso, que son nueve obras, solamente una está en curso desde el mes de septiembre, que es un cambio en el frente del muelle comercial, en las defensas del muelle. Esta es la única obra que sí está en curso en este momento, por lo cual las siete restantes están programadas para diciembre del 2026, para enero del 2027, para enero de 2028 hasta diciembre de 2029. La reparación del sitio 1 está programada para enero, ninguna está en curso", afirmó.

Para la funcionaria, esta situación representa una irregularidad de gravedad institucional, ya que las obras que Nación presenta como fundamento de la intervención ya estaban contempladas en la planificación del organismo provincial.

"Es grave que envíen esta información, es grave que mientan de esta manera en actos administrativos y la gravedad que implica que eso sea el fundamento de una intervención provincial y de una intervención hacia nuestro puerto y el apoderamiento de todos los ingresos que está recaudando el puerto de Ushuaia", manifestó.

Arroyo explicó que, de acuerdo con el análisis realizado por el área legal, los expedientes correspondientes a esos trabajos ya se encontraban en trámite dentro de la Dirección Provincial de Puertos, con procesos administrativos vinculados a licitaciones y elaboración de pliegos.

"Todas estas obras estaban tramitando desde la DPP y hemos hecho un análisis de esto, están los expedientes en curso, por lo cual no era algo que la DPP estaba dejando de hacer, sino que estaban en trámite de licitación, realizando los proyectos de pliego y demás, y estaban totalmente previstas dentro del plan de obras de la Dirección Provincial de Puertos", remarcó.

Además, sostuvo que "ellos tenían esta información cuando ellos hacen la inspección en el mes de septiembre, hace dos años, ellos se llevaron toda esta información, por lo cual estaban en conocimiento que eso estaba programado dentro de las obras, del plan de obra de la Dirección de Puertos para el puerto de Ushuaia, porque son experiencias a las que ellos pudieron acceder".

CUESTIONAMIENTOS AL PLAN DE OBRAS Y A LA EXTENSIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Consultada sobre la posibilidad de que las fechas proyectadas hasta 2028 impliquen una intención de extender la intervención durante ese período, Arroyo manifestó su preocupación y cuestionó que la prórroga no esté respaldada por motivos debidamente fundamentados.

"Nosotros entendíamos que iba a extenderse, que iba a prorrogarse, porque en la resolución número 4 lo permitía, pero la resolución 4, cuando hablaba de la prórroga, disponía que debería ser por motivos fundados. Nosotros entendemos que no son motivos fundados hacer una proyección de obras, durante 10 meses no hicieron nada y ahora que hay que prorrogar, realizaron este plan de obra", sostuvo.

También cuestionó la calidad técnica de la documentación presentada por Nación y consideró que "la verdad es que son bastante paupérrimos técnicamente. Yo tengo experiencia porque he trabajado en obras públicas, así que tengo experiencia en pliegos, en ver informes técnicos y demás, y esto lo puede hacer cualquiera con un par de fotos en inteligencia artificial, cualquiera de nosotros que esté hablando y escuchando esa nota lo puede hacer, porque es un mero relato de algunos trabajos que se podrían hacer tomando una foto como modelo".

"No es un informe de una agencia que tiene la responsabilidad de inspeccionar todos los puertos de la Argentina, que debería tener un personal técnico, un equipo técnico que pueda desarrollar un plan de obra serio", agregó.

Por otra parte, se refirió a las notas que la Dirección Provincial de Puertos y otros organismos remitieron a la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN) para obtener información sobre las decisiones adoptadas durante la intervención.

"Nosotros desde la Dirección de Puertos, como otros organismos, han remitido notas a la ANPYN para que se informe, y la realidad es que no responde ninguna nota", aseguró.

En ese contexto, consideró "sería importante que respondan tanto al Tribunal de Cuentas, a la DPP, sobre los fondos que están percibiendo, el destino de ellos", expresó.

Asimismo, volvió a poner en duda la magnitud de los trabajos informados en el plan de modernización y señaló que la mayoría tiene plazos de ejecución reducidos.

"Te mencionaba que la mayoría de las obras son de uno o dos meses de extensión, en el plazo de ejecución, por lo cual son obras menores, claramente no es una modernización del puerto de Ushuaia, y además recalcar que estaba previsto en el plan y estaban iniciados los expedientes para hacer esos mismos trabajos", explicó.

LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Otro de los puntos abordados fue la situación del personal que quedó fuera de la estructura laboral tras la intervención y cuyos salarios continúa afrontando el Gobierno provincial.

Arroyo sostuvo que "cualquier intervención, si bien toma la administración, pero lo hace junto con todos sus trabajadores, realiza las transferencias, los pagos y demás dentro de las cuentas de los organismos que se intervengan. Nunca se desplazó de esa manera y se direccionó el curso de los ingresos de la institución o del organismo que se intervenga. La realidad es que es muy irregular toda la maniobra".

En cuanto a los salarios de los trabajadores que quedaron fuera de la estructura, indicó que la gestión provincial asumió el compromiso de garantizar esos haberes, aunque advirtió que sostener esa obligación podría volverse cada vez más complejo si la intervención continúa extendiéndose.

"Respecto a los trabajadores, la gestión provincial ha tomado el compromiso de hacerse cargo de esos haberes. La realidad es que sí, si esa intervención excede, se complica hacernos cargo de que la Provincia se haga cargo de esos salarios", señaló.

Finalmente, sostuvo que "entiendo que la mirada del gobernador es siempre una mirada social y de sostener a los trabajadores, por lo cual seguramente encontraremos alguna solución, pero la solución definitiva es que el puerto vuelva a la administración provincial", concluyó.

CGT Río Grande

Rechazo para la prórroga de la intervención del Puerto de Ushuaia

La central obrera cuestionó con dureza la extensión de la medida dispuesta por el Gobierno nacional sobre la terminal marítima capitalina. A través de sus tres secretarios generales, la organización advirtió que la decisión desconoce el federalismo y la potestad de Tierra del Fuego sobre sus propios recursos estratégicos. Asimismo, apuntaron contra los dirigentes locales que avalan la continuidad de la gestión centralista y ratificaron que mantendrán la defensa de los puestos de trabajo fueguinos hasta que la administración regrese a la órbita provincial.

Río Grande. -En el marco de la creciente tensión institucional en Tierra del Fuego tras la decisión de la Casa Rosada de extender el control sobre la principal terminal marítima de la capital fueguina, los máximos referentes de la CGT Regional Río Grande fijaron una postura contundente mediante un comunicado. Los secretarios generales Javier Escobar, Claudia Echepare y Guillermo Vargas analizaron el impacto económico, laboral y geopolítico de la medida, cuestionaron los argumentos oficiales sobre el ordenamiento operativo y exigieron definiciones a los sectores políticos provinciales que acompañan la iniciativa.



La central obrera de Río Grande cuestionó con dureza la extensión de la medida dispuesta por el Gobierno nacional sobre la terminal marítima capitalina.

En el texto, los dirigentes sindicales dejaron en claro el posicionamiento unánime del movimiento obrero organizado frente a la resolución nacional. "La CGT Regional Río Grande expresa su rechazo a la prórroga de la intervención del Puerto de Ushuaia y denuncia que esta decisión vuelve a desconocer el federalismo, la autonomía de Tierra del Fuego y el derecho de nuestra provincia a decidir sobre sus propios recursos", afirmaron los referentes de la central obrera en el texto difundido.

Respecto a los fundamentos esgrimidos por las autoridades nacionales para sostener el control sobre la terminal, la conducción sindical desestimó que se trate de una cuestión meramente administrativa. Según explicaron, "el Gobierno nacional justificó la intervención con el argumento de ordenar y mejorar el funcionamiento del puerto", pero advirtieron que, en los hechos, "su prórroga prolonga una medida que afecta a las instituciones provinciales y mantiene bajo decisión nacional los recursos que genera una infraestructura estratégica para todos los fueguinos".

En otro tramo, Escobar, Echepare y Vargas hicieron hincapié en el valor histórico, económico y territorial que representa el muelle capitalino para toda la jurisdicción. "El Puerto de Ushuaia pertenece a Tierra del Fuego", sentenciaron con firmeza, al tiempo que remarcaron que "es fuente de trabajo para muchas familias y una pieza fundamental para el desarrollo provincial y la soberanía argentina en el Atlántico Sur". Bajo esa premisa, los sindicalistas advirtieron que "ningún funcionario ni sector empresario puede disponer de él como si fuera propio".

Avanzando sobre el rol de la dirigencia política y empresarial dentro de la isla frente a este avance centralista, los secretarios generales reclamaron explicaciones públicas a quienes brindan apoyo a la medida. "Quienes desde nuestra provincia acompañan o facilitan esta intervención deben explicar por qué respaldan que el Gobierno nacional siga decidiendo sobre el destino de los recursos del puerto", señalaron los representantes gremiales en un mensaje directo hacia el arco político local.

Hacia el cierre del comunicado que se publicó, la conducción de la CGT riograndense vinculó la situación portuaria con el rumbo general de la actual gestión presidencial respecto de las economías regionales y los bienes estratégicos del extremo sur. "El gobierno de Javier Milei vino a buscar los recursos de los fueguinos, mientras desconoce nuestras instituciones y pretende decidir por nuestra provincia", sostuvieron los dirigentes, para luego asegurar que "la CGT Regional Río Grande no aceptará que se lleven esos recursos ni que se avasalle la autonomía provincial". Finalmente, ratificaron el compromiso de lucha del sector trabajador al concluir que "seguiremos defendiendo el Puerto de Ushuaia y el trabajo fueguino hasta que vuelva a manos de la provincia".



Advertencia desde ASIMRA

“Necesitan vaciar la provincia y dejar el mínimo de gente”

El secretario general de ASIMRA, Javier Escobar, advirtió sobre el crítico escenario que atraviesa el sector industrial fueguino y denunció un plan deliberado para destruir los puestos de trabajo en la isla. El dirigente gremial precisó que la caída del empleo ya ronda el cuarenta por ciento y alertó que los cambios en los procesos productivos de aires acondicionados y celulares dejarán en la calle a cerca de mil trabajadores más. Además, cuestionó con dureza los retiros voluntarios encubiertos en firmas como Mirgor, BGH, Solnik y Newsan, anticipó un fin de año conflictivo y apuntó tanto contra el Gobierno nacional como contra la dirigencia política provincial por la falta de respuestas.

Río Grande - En el tramo final de este 2026 y desde la provincia de Tierra del Fuego, el escenario laboral para los trabajadores metalúrgicos y electrónicos presenta señales de extrema alarma ante el avance de políticas nacionales y reestructuraciones empresariales.

A lo largo de una extensa entrevista, Javier Escobar, máximo referente de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmecánica de la República Argentina (ASIMRA) en el distrito, analizó el impacto real de los despidos, el futuro inmediato de las fábricas



El secretario general de ASIMRA, Javier Escobar, advirtió sobre el crítico escenario que atraviesa el sector industrial fueguino y denunció un plan deliberado para destruir los puestos de trabajo en la isla.



radicadas en la isla, el rol del movimiento obrero organizado frente a un 2027 que se vislumbra complejo y la responsabilidad de los distintos sectores políticos frente al vaciamiento productivo.

Al ser consultado sobre el diagnóstico actual que maneja el gremio respecto del presente industrial, Escobar trazó un paralelismo con gestiones anteriores y sostuvo que la situación es sumamente delicada. “El panorama lamentablemente no es positivo, si bien uno, con la información que maneja y por la misma historia, sabe que desde que teníamos la presencia del ingeniero Mauricio Macri y con el impresentable de Federico Sturzenegger los anuncios eran los mismos, aunque los plazos por ahí eran más largos; pero estos tipos están ejecutando de manera directamente radical y a full la destrucción de todo lo que es la industria”, afirmó. En esa línea, remarcó que el ataque abarca a la industria fueguina electrónica, autopartista, turística y portuaria, y denunció que desde el poder central “ya han decidido directamente avanzar sobre los derechos de una provincia e intentar de una manera u otra tener el control para sacar a la gente de Tierra del Fuego; esta es una realidad, no hay otra manera creo ya de explicarlo, necesitan vaciar Tierra del Fuego de una manera u otra, dejar el mínimo de gente”.

Respecto de las cifras concretas de pérdida de empleo y el impacto acumulado en el último tiempo, el titular de ASIMRA detalló que el deterioro avanza de forma escalonada y golpea de lleno en los planteles. “Lo que viene impactando obviamente ya está dentro del cuarenta por ciento, y el impacto que se viene directamente, a diferencia de otro momento cuando te decían que iban por el subrégimen industrial y el número era rápido y redondo porque era todo o nada, en este caso viene impactando al nivel del cincuenta por ciento pero en distintas etapas”, explicó el dirigente. Asimismo, advirtió sobre las consecuencias inminentes en un rubro clave del sector al señalar que “falta todavía la parte de lo que va a venir ahora con el aire acondicionado, donde ya hay varias empresas que están haciendo anuncios y están buscando la manera de disfrazar lo que va a ser la reducción de puestos de trabajo con retiros voluntarios, diciendo que la gente pide retiros voluntarios o arreglos individuales, cuando la realidad es que con el nuevo proceso productivo de aire acondicionado la reducción va a ser lo que ya habíamos anunciado varias veces, entre el treinta y el cuarenta por ciento, y estamos hablando de un número aproximado de entre novecientas y mil personas en toda la isla”.

Frente a los antecedentes recientes en el Grupo Mirgor, donde prácticamente se avanzó hacia la extinción de esa razón social por decisiones empresarias, y los anuncios formales registrados en BGH, Escobar confirmó la gravedad del cuadro y enumeró otras compañías en idéntica sintonía. “Sí, es grave; si recordás, en un momento ya Electrofueguina había anunciado lo mismo, Solnik también lo está anunciando, y Newsan directamente no llamó a los turnos tarde de aire acondicionado, anunciando también el cambio de proceso productivo”, repasó. A ese escenario sumó otro factor determinante al recordar que “no hay que olvidarnos que en este año también se cambia el proceso productivo de celulares, y la verdad es que este cierre y el arranque del año va a ser muy complicado para los trabajadores de la industria”.

En relación con la inminencia de diciembre y la posibilidad de que el último mes del año resulte un punto de inflexión frente a los ajustes que se vienen preanunciando, el sindicalista fue categórico al responder que coincidirá “totalmente” con esa lectura.

Sobre las expectativas y el plan de acción del movimiento obrero de cara al comienzo de 2027, el secretario General anticipó un escenario adverso, pero adelantó que los gremios preparan una respuesta coordinada. “Lo que se espera es directamente saber que nos vamos a encontrar con un panorama con cambio de proceso productivo, con empresas que van a aprovechar no tan solo esa modificación, sino también que tienen un apoyo en la legislación laboral, tienen apoyo del Gobierno nacional y tienen apoyo de la Justicia, o sea que es un panorama obviamente oscuro”, describió. Sin embargo, aseguró que el sector sindical no permanecerá pasivo y adelantó que “vamos a marcar una resistencia en la estrategia que se está trabajando, que se va a poner en ejecución en el momento que llegue, entre varios sindicatos organizados y trabajando adentro de la CGT, e invitando a sindicatos que tienen injerencia directa a que se sumen, y si no se suman también se hará saber, porque la lucha tiene que ser colectiva”.

Finalmente, al abordar el papel de la dirigencia política y la posibilidad de esperar respuestas o formular reclamos institucionales, Escobar cuestionó tanto al oficialismo nacional como a las autoridades locales. “Al sector político ya se le viene reclamando desde siempre, sobre todo a los actores principales; tenemos actores directos en la provincia que seguramente escuchaste que justifican todo diciendo que la industria electrónica o metalúrgica no es genuina, y faltarle el respeto de esa manera a familias y a trabajadores que hoy son fueguinos, que viven en Tierra del Fuego y que no aspiran a irse a otra provincia, es directamente faltarle el respeto a toda una generación de historia, de lucha y de soberanía del pueblo fueguino y de la misma Argentina”, sentenció. Por último, cerró con una dura definición sobre ambos espacios de poder al afirmar que “de esa rama política de La Libertad Avanza no se puede esperar nada directamente por la ignorancia y la incompetencia que tiene, y de los actores políticos provinciales que tienen una responsabilidad directa sobre el asunto, ya a esta altura casi vencido el año, la verdad que nosotros por lo menos así no esperamos nada, porque no ejecutaron nada en casi ocho años”.



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Capotorto exigió una propuesta por los $18.000 millones de deuda

Hoy el Municipio se reúne en Tolhuin con el ministro de Economía Alejandro Barroso

La secretaria de Finanzas de Río Grande, Valeria Capotorto, reclamó al Gobierno provincial una propuesta concreta para cancelar la deuda de coparticipación de 18.000 millones de pesos, ante la proximidad del pago de salarios, premios vacacionales y aguinaldos. Si bien valoró el compromiso del ministro de Economía, Alejandro Barroso, de no incrementar la deuda ni los días de demora en las transferencias, advirtió que todavía no existe un plan de cancelación. "En rojo no estamos, pero sí estamos altamente preocupados", afirmó, y sostuvo que, si no aparecen respuestas, el Municipio podría avanzar con acciones judiciales, aunque prioriza una solución administrativa. Además, alertó que la falta de recursos condiciona la ejecución del presupuesto municipal 2027. Este viernes a las 11:30 en Tolhuin nueva reunión con representantes de las áreas económicas de los tres municipios y el ministro Alejandro Barroso.

Río Grande.- La secretaria de Finanzas del Municipio de Río Grande, Valeria Capotorto, manifestó su preocupación por la deuda de 18.000 millones de pesos que mantiene el Gobierno provincial en concepto de coparticipación y reclamó una propuesta concreta de cancelación durante la reunión prevista para este viernes a las 11:30 en Tolhuin, de la que participarán representantes de las áreas económicas de los tres municipios y el ministro Alejandro Barroso.

En diálogo con FM La Isla, la funcionaria confirmó que se tratará del cuarto encuentro desde mayo y reconoció algunos avances en las conversaciones, aunque aclaró que todavía no existe una respuesta sobre los fondos acumulados que reclama Río Grande.



La secretaria de Finanzas de Río Grande, Valeria Capotorto, dejó planteado que el Municipio espera una definición que permita afrontar los compromisos de fin de año y recuperar previsibilidad financiera, sin descartar recurrir a la Justicia si las negociaciones administrativas no ofrecen resultados concretos.

"Dentro del panorama negro que veníamos teniendo hubo un manto de luz, porque hubo un compromiso asumido por parte del ministro de no incrementar la deuda y no incrementar los días de demora. Lo dejó escrito", señaló.

Sin embargo, explicó que "pocos días después debieron reiterar la intimación porque las proyecciones de transferencias enviadas por la Provincia no coincidían con lo acordado". Según indicó, Barroso revisó posteriormente los números y reconoció que correspondía remitir mayores fondos al Municipio.

Capotorto consideró positivo ese compromiso porque permite mejorar la planificación financiera, pero remarcó que el problema central continúa siendo la deuda acumulada.

"Estamos muy preocupados por la deuda de los 18.000 millones de pesos, porque todavía no hemos tenido ninguna propuesta de cómo y cuándo la va a cancelar el Gobierno", advirtió.

En ese sentido, fue contundente respecto de las expectativas para el encuentro al sostener que "hoy necesitamos volvernos con una propuesta concreta por parte del Gobierno".

PREOCUPACIÓN POR EL PAGO DE SALARIOS, AGUINALDOS Y PREMIOS VACACIONALES

La secretaria de Finanzas explicó que la situación adquiere mayor complejidad ante los compromisos económicos que deberá afrontar el Municipio durante las próximas semanas.

"Tenemos el vencimiento de los haberes correspondientes al mes en curso, los premios vacacionales de la gente que ya va a empezar a salir de vacaciones y el aguinaldo, que durante diciembre se cancela", detalló.

Consultada sobre el estado de las cuentas municipales, descartó que "exista una situación de déficit, aunque reconoció que las dificultades financieras son importantes".

"En rojo no estamos, porque sería un problema aún mayor, porque querría decir que gastamos más de lo que ingresa. Estamos casi en amarillo", graficó.

Además, marcó una diferencia respecto de las herramientas financieras disponibles para ambas administraciones, al sostener que "a diferencia del Gobierno, el Municipio no puede girar en descubierto. El Gobierno sí, sabemos que utiliza esa herramienta porque la tiene disponible, pero el Municipio no la tiene", explicó.

En ese contexto, sostuvo que "reunir los recursos necesarios para afrontar salarios, cargas y servicios públicos exige un esfuerzo permanente, en rojo no estamos, pero sí estamos altamente preocupados. Cuesta en el día a día juntar para poder alcanzar esos objetivos y cumplir con esas obligaciones", manifestó.

Si bien destacó que "la Provincia haya asumido el compromiso de transferir los fondos corrientes en tiempo y forma, insistió en que resulta indispensable recuperar los recursos pendientes".

"Sin poder contar con esos fondos adeudados, en un escenario de aguinaldo o premio vacacional va a ser bastante dificultoso para nosotros", alertó.

NO DESCARTAN ACCIONES JUDICIALES SI LA PROVINCIA NO PRESENTA UNA SOLUCIÓN

Respecto de la posibilidad de judicializar el reclamo, Capotorto sostuvo que "el Municipio pretende evitar esa instancia, aunque advirtió que las responsabilidades legales de los funcionarios obligan a resguardar los recursos públicos".

"Hay un límite que también juega con la responsabilidad de estar como funcionarios. Nadie quiere llegar a esa situación, porque no es para nada agradable", expresó.

La funcionaria recordó sus 25 años de trayectoria en la administración pública provincial y señaló que anteriormente debió atravesar situaciones que derivaron en denuncias, una alternativa que considera inconveniente cuando existen posibilidades de alcanzar acuerdos institucionales.

No obstante, aclaró que "las obligaciones establecidas por la Carta Orgánica Municipal y las normas financieras deben cumplirse, si no hay ninguna propuesta alentadora, ninguna propuesta concreta y la deuda no baja, los números no se achican, lamentablemente hay un escenario factible dentro del ámbito de las denuncias. No hay que escaparse de esa respuesta tampoco", afirmó.

De todas maneras, insistió en que "la prioridad es resolver el conflicto por la vía administrativa, evitando profundizar las diferencias entre Provincia y Municipio, esto tiene que resolverse en el ámbito de la administración", sostuvo, y recordó que "el Ejecutivo municipal debe responder por sus propias obligaciones independientemente de los incumplimientos que atribuye al Gobierno provincial".

"Nuestros proveedores nos exigen a nosotros, los trabajadores nos exigen a nosotros y, por más que uno diga que a mí me debe el Gobierno de la Provincia, también tenemos que cumplir con nuestras obligaciones", remarcó.

PRESUPUESTO 2027: ADVIERTEN QUE LA DEUDA CONDICIONA LAS POLÍTICAS MUNICIPALES

Por otra parte, Capotorto realizó una evaluación positiva de las exposiciones de los funcionarios municipales ante el Concejo Deliberante, en el marco del tratamiento del presupuesto 2027, último año de la gestión del intendente Martín Pérez.

Destacó el diálogo institucional con los concejales y señaló que "las consultas estuvieron vinculadas principalmente con partidas presupuestarias y acciones específicas de las distintas áreas".

"Todos mis compañeros de gabinete han pasado por la comisión a explicar las propuestas para el año 2027", indicó, y remarcó que corresponde al intendente definir los lineamientos políticos de la gestión, mientras que los concejales tienen la responsabilidad de analizar el proyecto y formular observaciones.

Sin embargo, advirtió que la incertidumbre financiera podría afectar la ejecución de las políticas previstas para el próximo ejercicio.

"Si en el año 2026 estamos en esta situación donde no nos está alcanzando, pero no porque Río Grande haya mal administrado, sino porque no nos mandan el dinero que nos corresponde, hacia adelante tenemos que tener un pie de plomo", sostuvo.

En esa línea, reconoció que "el Municipio no puede garantizar el cumplimiento de todas las acciones proyectadas si persisten las dificultades con las transferencias provinciales".

"No podemos asegurar que podamos llevar adelante en tiempo y forma todas esas políticas que uno presupone que quiere llegar a ejecutar en el año 2027", advirtió.

Finalmente, explicó que "la Secretaría de Finanzas continúa respondiendo los pedidos de información formulados por los concejales, a través del área de Presupuesto encabezada por el licenciado en Economía Álvaro Campo, quien articula los requerimientos técnicos con los sistemas financieros municipales".

De cara a la reunión de este viernes, Capotorto reiteró que "el compromiso provincial de regularizar las transferencias futuras representa un avance, pero resulta insuficiente mientras no exista una propuesta de cancelación de los 18.000 millones de pesos adeudados".

Clínica CEMEP

Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM Nº158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM Nº5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM Nº2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM Nº5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM Nº5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM Nº5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM Nº5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Toráxica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888
Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro – MM Nº2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatologia
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetologia
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN Nº158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM Nº4760

Endoscopía Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopía
Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM Nº 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM Nº3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinámia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello – LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN Nº4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394
Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM Nº5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM Nº5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrologia Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM Nº5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontologia
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM Nº5528
Martin Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustin Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringologia
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM Nº5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN Nº5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM Nº4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martin Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intesiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482
Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM Nº5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM Nº2155 (Residente 2º año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM Nº494
Dra. Gabriela Lujan Albornoz- MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN Nº10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861
/cemepclinica
info@cemep.com.ar
www.cemep.com.ar

Battaini advirtió que el conflicto en la Justicia sigue abierto

“El derecho a huelga existe, pero estamos trabajando para encontrar cuál es el límite”

La presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Dra. María del Carmen Battaini, defendió el presupuesto judicial del 5,8%, reconoció el desfasaje salarial de los trabajadores y admitió que las negociaciones con los sectores gremiales continúan en un escenario de fuerte tensión. También se refirió a los reclamos del Colegio de Abogados, las dificultades económicas para sostener el funcionamiento del Poder Judicial, los proyectos de infraestructura en Tolhuin y Almanza y el debate por la paridad de género. “Todos estamos viviendo un momento social complejo, muy complejo”, sostuvo.

Río Grande.– La presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Dra. María del Carmen Battaini, reconoció que el conflicto salarial con los trabajadores judiciales continúa siendo uno de los principales desafíos de la institución y admitió que, pese a las recomposiciones realizadas, existe un desfasaje en los ingresos.

En diálogo con FM del Pueblo, defendió el presupuesto judicial del 5,8%, explicó las limitaciones económicas para atender las demandas y sostuvo que las negociaciones con los sectores gremiales permanecen abiertas.

Al referirse al presupuesto presentado ante la Legislatura, Battaini señaló que “la participación asignada al Poder Judicial mantiene una relación histórica con los recursos provinciales y contempla las necesidades de funcionamiento de la institución”.

“Es un presupuesto que guarda coherencia en el impacto porcentual con todos los presupuestos que hemos tenido en toda nuestra historia”, explicó, y confirmó que “para el próximo ejercicio representa el 5,8%”.



La presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego Battaini reflejó los principales desafíos que enfrenta actualmente el Poder Judicial fueguino como lo es un presupuesto condicionado por la situación económica, reclamos salariales que todavía no encuentran una resolución definitiva y la necesidad de garantizar la continuidad del servicio de justicia. Mientras tanto, la conducción judicial busca sostener las negociaciones gremiales y avanzar con proyectos de infraestructura cuya concreción dependerá, en buena medida, de la disponibilidad de recursos.

La magistrada indicó que la previsión contempla el crecimiento de la estructura judicial, aunque advirtió sobre el encarecimiento de los insumos y la tecnología. Si bien reconoció que la digitalización permitió reducir determinados gastos, remarcó que las herramientas tecnológicas tienen costos vinculados al dólar y a los precios internacionales.

“Tenemos que seguir sumando tecnología, sobre todo en temas de seguridad informática”, sostuvo.

RECLAMOS SALARIALES Y NEGOCIACIÓN CON LOS GREMIOS

Uno de los puntos centrales de la entrevista estuvo relacionado con los reclamos salariales y las reiteradas medidas de fuerza que atravesaron el funcionamiento de la Justicia durante el año.

Battaini reconoció que “el presupuesto no contempla una pauta específica de recomposición salarial, debido a que así fue solicitado durante su elaboración, por lo que las mejoras deberán continuar discutiéndose mediante instancias de negociación”.

“Es un presupuesto que no tiene en cuenta pauta salarial porque así se nos pidió que lo realizáramos, o sea que el diálogo tiene que ser constante”, explicó.

La presidenta del Superior Tribunal admitió que existe un desfasaje en los salarios, aunque recordó que se vienen realizando recomposiciones y que la estructura judicial tiene particularidades vinculadas con la carrera, los escalafones y las responsabilidades de cada función.

“Es verdad que a lo mejor hay un desfasaje, como hay en todos los ámbitos, pero también es verdad que venimos haciendo recomposiciones”, señaló.

En ese sentido, explicó que “las actualizaciones deben preservar las diferencias de responsabilidad dentro de la estructura institucional”.

“No podemos emparejar salarios, lo que tenemos que hacer es ir logrando un impacto para mantener el orden de responsabilidades de cada una de las áreas”, afirmó.

Battaini reconoció que “las negociaciones son complejas, pero aseguró que continúan trabajando para alcanzar acuerdos y expresó su expectativa de que las últimas conversaciones permitan frenar las movilizaciones”.

“Esperemos que con estas últimas negociaciones pueda frenarse todo el tema de movilizaciones y demás”, manifestó.

EL DERECHO A HUELGA Y LAS CONSECUENCIAS SOBRE EL SERVICIO DE JUSTICIA

Consultada sobre la conflictividad laboral, la titular del Superior Tribunal consideró que las medidas de fuerza deben analizarse dentro del complejo escenario social y económico que atraviesa el conjunto de los trabajadores.

“Ha sido un año difícil para todos y que de alguna forma se tiene que ver reflejado. En este caso, el reflejo de los empleados es el derecho a la huelga”, expresó.

La magistrada reconoció tanto a quienes adhieren a los paros como a aquellos empleados que deciden continuar trabajando, atendiendo a las necesidades de las personas que recurren diariamente a los tribunales.

“Hay mucha gente que pertenece al gremio y que no hace paro porque se da cuenta que la necesidad de las personas y de los que recurren es mayor”, indicó.

Sin embargo, también defendió el derecho de quienes participan de las medidas de fuerza y dejó planteada la necesidad de establecer un equilibrio entre los reclamos laborales y la continuidad de la prestación judicial.

“Así como hay otra gente que ejerce su derecho y lo ejerce como corresponde y hace paro. ¿Cuál es el límite? Bueno, eso es lo que estamos trabajando en este momento”, sostuvo.

En relación con las críticas del Colegio de Abogados, cuyo flamante presidente había cuestionado al Superior Tribunal por no encontrar una salida al conflicto, Battaini aseguró que “existe diálogo permanente con los profesionales y reconoció que las consecuencias de las medidas afectan a todos los sectores”.

“Todos tienen su derecho a manifestarse, como también tenemos nuestro derecho de poder manifestarnos al respecto”, señaló.

No obstante, advirtió que “el problema trasciende las diferencias económicas y puso el foco en las consecuencias sobre los ciudadanos”.

“De pronto todos somos perjudicados. Y no pasa exclusivamente por lo económico, que es lo que más nos preocupa a nosotros, pasa por las necesidades de la gente”, afirmó.

PRESUPUESTO, RECURSOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Battaini también se refirió a la posibilidad de que una eventual reducción de los ingresos provinciales, producto de la coparticipación y las regalías, afecte las previsiones presupuestarias del Poder Judicial.

Explicó que el 5,8% surge de un cálculo realizado sobre los recursos disponibles al momento del corte presupuestario, en agosto, pero aclaró que la previsión queda sujeta a las contingencias económicas que puedan producirse.

“Supongamos que haya una inflación tremenda, que los números se disparen para cualquier lado, bueno, también habrá que adecuarlo”, sostuvo.

PRESUPUESTO, RECURSOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

En ese escenario, confirmó que el Poder Judicial solicitará los recursos necesarios, aunque recordó que corresponde al Ejecutivo gestionar los fondos para atender las necesidades de los tres poderes del Estado.

“Nosotros lo vamos a pedir. A eso habría que preguntarle sobre el Poder Ejecutivo, que es quien tiene que gestionar los fondos para cubrir las necesidades de los tres poderes del Estado”, explicó.

Por otra parte, la presidenta del Superior Tribunal confirmó que “existen proyectos de infraestructura en Tolhuin y Almanza, además de modificaciones en dependencias judiciales y la puesta en funcionamiento del laboratorio de genética”.

“Tenemos proyección de obras tanto en Tolhuin como en Almanza, como modificaciones de algunos espacios de acá también, poner en práctica el laboratorio de genética”, detalló.

Sin embargo, reconoció que “la principal dificultad es conseguir financiamiento para concretar esas iniciativas”.

En ese marco, adelantó que “representantes del Ministerio de Justicia de la Nación tienen previsto visitar la provincia durante los primeros días de diciembre para abordar los proyectos previstos en ambas localidades”.

“El Ministerio de Justicia de Nación va a venir en los primeros días de diciembre por los proyectos que tenemos en Tolhuin y en Almanza”, confirmó.

PARIDAD DE GÉNERO: “EL FUNDAMENTO ES LA IDONEIDAD”

En el tramo final de la entrevista, Battaini fue consultada sobre el debate por una ley de paridad y la participación de las mujeres en los espacios de decisión.

La magistrada consideró que “las mujeres tienen las mismas capacidades que los hombres para ocupar cargos de responsabilidad, aunque sostuvo que la idoneidad debe ser el principal fundamento para acceder a esas funciones”.

“Con paridad o sin paridad las mujeres somos tan idóneas como los hombres”, expresó.

Si bien manifestó que “una legislación que garantice igualdad de oportunidades puede resultar positiva, aclaró que no comparte que una designación esté determinada exclusivamente por la condición de género”.

“El fundamento es la idoneidad, no llegar por ser mujer, sino llegar porque estoy capacitada para el cargo y soy mujer”, afirmó.

Incluso, al referirse a su propia trayectoria, fue contundente al sostener que “yo me sentiría muy mal, sinceramente, si me hubieran designado porque era mujer”.

Finalmente, reconoció que “todavía falta avanzar en materia de participación femenina, aunque destacó los logros alcanzados y planteó que la igualdad también debe traducirse en la posibilidad de ejercer responsabilidades y ser escuchadas”.

“Falta todavía mucho, pero también se ha avanzado muchísimo. A veces no es solamente llegar a los lugares de poder o a los lugares más relevantes, sino llegar y hacer llegar y ser escuchado”, concluyó.

En el Colegio Don Bosco

El Poder Judicial expuso los alcances del nuevo Régimen Penal Juvenil

Integrantes del Poder Judicial provincial y federal brindaron este miércoles 18 de noviembre una capacitación sobre el nuevo Régimen Penal Juvenil, destinada a docentes y miembros del equipo directivo del Colegio Don Bosco, en el marco de una jornada institucional.

Ushuaia. -La actividad fue impulsada por el área de Acceso a Justicia, junto a la Escuela Judicial, como parte del programa "Acercándonos a la Comunidad", con el objetivo de brindar herramientas conceptuales y criterios de actuación frente a situaciones complejas que involucran a niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar.

Durante el encuentro, magistrados y funcionarios analizaron los principales cambios que introduce la nueva normativa, entre ellos la reducción de la edad de imputabilidad, y sus implicancias en el abordaje de situaciones que requieren la intervención de distintos organismos.

A partir de ejemplos y casos concretos que llegan a la Justicia, los disertantes explicaron cómo diferenciar los conflictos propios de la convivencia escolar de aquellos hechos que requieren la intervención de organismos de protección de derechos o del sistema judicial.

La jornada también permitió generar un espacio de intercambio con los docentes, quienes plantearon inquietudes y compartieron experiencias vinculadas con las problemáticas que enfrentan diariamente en las aulas.



Integrantes del Poder Judicial provincial y federal brindaron este miércoles 18 de noviembre una capacitación sobre el nuevo Régimen Penal Juveni

En este sentido, se destacó la importancia de fortalecer el vínculo entre el Poder Judicial y la comunidad educativa, así como de promover el trabajo articulado para la prevención, el acompañamiento de las trayectorias escolares y la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La charla estuvo a cargo de los Dres. Bruno Urrutia, Jessica Name, Florencia Núñez La Torre, Romina Velazco y Soledad Gareca, junto a la psicóloga forense Lorena Manzaraz, todos integrantes del Poder Judicial provincial.

También participó el defensor público oficial ante el Juzgado Federal, Dr. José Gabriel Bongiovanni Servera, mientras que Mercedes Sosa acompañó la actividad en representación de la Escuela Judicial.

Derribó un poste de luz en la avenida Maipú

Conductor alcoholizado perdió el control de su vehículo

El hecho ocurrió alrededor de las 2 de la mañana frente a la Casa Beban. A pesar de los daños materiales provocados en el alumbrado público, el hombre de 47 años no sufrió lesiones de gravedad y no necesitó ser trasladado al hospital.

Ushuaia. - Un violento siniestro vial se registró durante la madrugada de este jueves 19 de noviembre en pleno centro de la capital fueguina, cuando un automóvil deportivo impactó contra una columna de alumbrado público y la derribó por completo.

El episodio tuvo lugar cerca de las 02:06 horas sobre la avenida Maipú, a la altura de la histórica Casa Beban. Efectivos de la Comisaría Primera de la Policía Provincial acudieron al sitio tras ser alertados sobre el choque y constataron que el vehículo involucrado era un Toyota GR86, el cual era conducido por Aníbal Franco, un hombre de 47 años.

Según informaron fuentes policiales, por causas que se tratan de establecer, el conductor perdió el dominio del rodado y terminó colisionando de lleno contra el poste del tendido eléctrico, provocando su caída sobre la vía pública.

A raíz del impacto, se hizo presente en el lugar una ambulancia con personal sanitario para asistir al automovilista. Tras examinarlo en el lugar, los profesionales médicos confirmaron que el hombre no presentaba heridas de consideración, por lo que no fue necesario su traslado al Hospital Regional Ushuaia.

Asimismo, en el operativo participó personal técnico de la Dirección Provincial de Energía (DPE), quienes trabajaron en el sector para evaluar los daños ocasionados en la infraestructura eléctrica y asegurar la zona para evitar riesgos a terceros.

Finalmente, las autoridades realizaron el correspondiente test de alcoholemia al conductor, el cual arrojó resultado positivo. Ante esta situación, el personal policial procedió a labrar las actuaciones de rigor por la infracción a la normativa vial vigente y los daños ocasionados.





Mallón declaró por primera vez, admitió una pelea, y no habló sobre el robo

“Nos golpeamos, él se cayó, se golpeó contra una reja y después quedé en shock”

Hernán Luciano Mallón rompió más de tres años de silencio en el juicio por la tentativa de homicidio de Gastón Hocquart: reconoció que peleó con él, pero no habló sobre el robo de las zapatillas. Concluyeron los testimonios y el martes 24 serán los alegatos.

Río Grande. - Tras una causa de tres años y medio de desarrollo en la que mantuvo absoluto silencio, el acusado Hernán Luciano Mallón, de 29 años, dio este jueves su versión de lo ocurrido en el juicio por la tentativa de homicidio de Gastón Hocquart, de 38. Ya producida toda la prueba testimonial del debate, la defensa, a cargo del abogado Lucas Sartori, solicitó una ampliación de indagatoria para que el imputado brindara finalmente su relato sobre la madrugada del 23 de abril de 2023.

Mallón sostuvo que esa noche había compartido actividades con la víctima y que, durante la madrugada, hubo una fuerte discusión que derivó en una pelea a golpes de puño, en la que reconoció haberlo golpeado luego de que, según su versión, Hocquart lo agredió. Lo resumió así: “Nos golpeamos, él se cayó, se golpeó contra una reja y después quedé en shock por el charco de sangre”. Respondió preguntas de las partes, aunque manifestó no recordar buena parte de lo sucedido ni la cantidad de golpes, y refirió que estaba alcoholizado. Al final de su declaración pidió perdón.

Un dato que la versión del acusado no logra explicar es que Hocquart fue hallado inconsciente y descalzo, mientras que las cámaras de seguridad muestran a Mallón retirándose del lugar con las zapatillas blancas de la víctima. En su declaración, el imputado no se refirió al robo de las zapatillas, uno de los hechos por los que se lo juzga, ya que la causa lo acusa de homicidio en grado de tentativa en concurso real con robo.

Mallón señaló además que la pelea se produjo en presencia del testigo Quidel, quien llegó a estar detenido en la causa y había declarado al inicio del juicio que se retiró a dormir antes de la pelea. Sin embargo, un video de las inmediaciones lo muestra retirándose en el mismo horario que Mallón, luego de la agresión.

UN TESTIGO IMPUTADO POR FALSO TESTIMONIO

La jornada había comenzado con una nueva declaración de Roberto Cajal, el vecino que llamó al 101 de la Policía, quien había declarado el día anterior por videollamada. Ante las inconsistencias detectadas en su relato, debió presentarse de manera presencial. Insistió en no haber visto nada de lo sucedido y en que solo escuchó un golpe, algo que se contradecía con el contenido del audio del llamado a la Policía y con los mensajes que envió a sus amigos contando lo ocurrido en la golpiza, en el exterior de su departamento. Al mantenerse en ocultar el alcance de lo que sabía, quedó imputado por “falso testimonio” y fue demorado en el lugar para ser llevado a la fiscalía.

CÁMARAS, CELULARES Y MENSAJES

Luego declaró el equipo de la División de Delitos Complejos, que detalló el trabajo de relevamiento de cámaras y el análisis de los teléfonos celulares incautados durante la investigación. Un video tomado por un vecino mostró a Mallón discutiendo con Hocquart mientras tomaban alcohol en el patio interno, varias horas antes del hecho, que tuvo lugar a las 5.00 de la madrugada. Las cámaras de seguridad registraron luego a Hocquart merodeando la zona durante toda la madrugada, y se reprodujeron imágenes de las personas involucradas previas al hecho.

Finalmente, una cámara de seguridad de las inmediaciones muestra a Mallón retirándose del lugar de la agresión a las 5.00 y al testigo Quidel yéndose en otra dirección, contrario a lo que declaró este último, que dijo que ya no estaba en el momento del hecho. Los efectivos diferenciaron que Mallón portaba zapatillas oscuras en el primer video y, en el último, las zapatillas blancas que eran las de la víctima. A continuación, la transcripción de los mensajes de celulares del entorno daba cuenta, según expusieron, de la posible autoría de Mallón en el hecho.

HOCQUART PRESENTA SECUELAS IRREVERSIBLES

También declararon el jefe de Terapia Intensiva del Hospital Regional de Río Grande y la neurocirujana que atendió a Hocquart. Los peritos habían relatado que, a sus 38 años, perdió la movilidad de todos los miembros, con el leve movimiento solo de una mano y la capacidad de balbucear algunas palabras, además de estar perdido en espacio y tiempo. Recibió un daño neurológico permanente que lo mantiene inmovilizado. Requiere cuidados y asistencia permanentes, ya que no puede valerse por sí mismo y podría morir ante cualquier contratiempo.

MAGISTRADOS VISITARON A LA VÍCTIMA

A fin de tener un mayor panorama sobre las terribles secuelas de la golpiza, los magistrados programaron, antes de los alegatos, la posibilidad de visitar el domicilio de la familia Hocquart, donde permanece postrada la víctima.

Con la versión del imputado, el Tribunal de Juicio, presidido por Eduardo



El análisis de videos, celulares complicaron aún más la situación de Hernán Mallón.

López e integrado por Natalia Buitrago y Cecilia Cataldo, dispuso un cuarto intermedio hasta el martes 24 de noviembre a las 9, cuando comenzarán los alegatos. Primero expondrá la querella, representada por Francisco Giménez; luego será el turno del Fiscal Mayor Martín Bramati, por el Ministerio Público Fiscal, y finalmente alegará la defensa particular.

ANTECEDENTES

La causa se remonta a abril de 2023, cuando Mallón fue procesado por tentativa de homicidio con prisión preventiva por el juez Daniel Cesari Hernández. En esa instancia se dictó falta de mérito para Daniel Quidel Sánchez y para Cajal, mientras que Ezequiel Uribe fue procesado por encubrimiento agravado, y se realizaron pericias de ADN en Río Gallegos. El juicio, que comenzó el martes 17 de noviembre, tiene 25 testigos.

Juzgado Correccional Ushuaia

Condenaron a un hombre a un año y cuatro meses de prisión efectiva por varios delitos

El acusado Matías Exequiel Moya fue declarado reincidente por hechos de hurto, resistencia a la autoridad y lesiones leves. La detención se hará efectiva cuando la sentencia quede firme.

Ushuaia. - El Juzgado Correccional y Contravencional del Distrito Judicial Sur, a cargo del Juez Lucas Berber, condenó este miércoles 18 de noviembre a un hombre de 38 años, a un año y cuatro meses de prisión de cumplimiento efectivo por cuatro hechos contra la propiedad y una agresión a un efectivo policial.

La sentencia lo declaró responsable de tres hurtos consumados, un hurto en grado de tentativa y resistencia a la autoridad en concurso ideal con lesiones leves. Los hechos fueron investigados en distintas causas que se acumularon para su resolución.

Entre enero y septiembre de 2025, el condenado sustrajo teléfonos celulares de distintos establecimientos comerciales de Ushuaia.

Los episodios ocurrieron en el Hotel Cap Polonio, el comercio El Rincón de Bely’s y el local Gélido. También intentó sustraer dos teléfonos de las oficinas de la empresa Gas Austral, pero fue interceptado por personal policial en la Plaza Piedrabuena.

La investigación permitió establecer que el hombre utilizaba una modalidad similar en los distintos hechos: ingresaba a los comercios, esperaba que los empleados se alejaran de los sectores de atención al público y tomaba los teléfonos celulares.

Además, fue condenado por resistirse a un procedimiento policial y lesionar a un efectivo de la Comisaría Segunda mediante un cabezazo en el rostro, mientras permanecía bajo custodia en la guardia del Hospital Regional Ushuaia.

PRISIÓN EFECTIVA Y REINCIDENCIA

Al determinar la pena, el Juez Berber consideró la reiteración de los hechos, la cantidad de víctimas y los antecedentes penales del acusado.

La resolución también declaró su reincidencia y estableció que la condena deberá cumplirse de manera efectiva, debido a que registra una pena anterior de prisión.

El Juzgado ordenó que la detención se concrete una vez que la sentencia adquiera firmeza. Hasta entonces, Moya deberá cumplir distintas pautas de conducta, entre ellas presentarse dos veces por semana en la Comisaría Quinta, informar cualquier cambio de domicilio y no salir de la provincia ni del país sin autorización judicial.

En las actuaciones intervino el Fiscal Daniel Curtale, en representación del Ministerio Público Fiscal, y la Defensora Oficial María Florencia Arnst.

DEPORTES y CULTURA

Futsal Femenino

El club O'Higgins apuesta a reconstruirse y proyecta un 2027 con nuevos desafíos

Adrián Torres, director técnico del conjunto riograndense, realizó un balance de su primera experiencia al frente del plantel durante el Torneo Integración, destacó el compromiso y la calidad humana de sus jugadoras y anticipó que trabajan en la conformación de un equipo renovado. Con nuevas incorporaciones, amistosos y la ilusión de volver a competir en la máxima categoría, el histórico club riograndense comienza a delinear su futuro.

Río Grande.- La quinta fecha del Torneo Integración de futsal femenino continúa ofreciendo un espacio fundamental para el desarrollo, la continuidad competitiva y la preparación de los diferentes planteles que forman parte de esta disciplina en Río Grande. En ese escenario, el Club O'Higgins transita una etapa de reorganización y aprendizaje, con la conducción técnica de Adrián Torres, quien asumió este nuevo desafío deportivo al frente de un equipo que busca recuperar protagonismo.



El equipo del Club O'Higgins, primera división.



El equipo del club Q.R.U., primera división.

En diálogo con Provincia 23, el entrenador realizó un balance de esta primera experiencia en el futsal de la Confederación Argentina de Fútbol de Salón (CAFS), valorando especialmente la posibilidad que brinda esta competencia para mantener activas a las jugadoras y comenzar a proyectar la próxima temporada.

"Estuvo buena la propuesta de este Torneo Integración, porque las chicas, de lo contrario, iban a quedarse mucho tiempo paradas hasta el inicio de la Apertura 2027. Les ayudó muchísimo y también me sirvió a mí como experiencia en esta primera etapa como técnico de O'Higgins", expresó.

El conjunto viene desarrollando un proceso que comenzó hace algunos años, cuando consiguió el campeonato que le permitió ascender a Primera División. Sin embargo, durante el Torneo Clausura de



la presente temporada, los resultados no acompañaron y el equipo terminó perdiendo la categoría.

"Lamentablemente nos tocó descender en el Clausura, pero las chicas tienen muchas ganas de seguir aprendiendo y esforzándose. Este torneo nos viene bien a todos para empezar otra vez desde cero en 2027, cuando nos toque competir en la segunda categoría", señaló Torres.

Nuevas jugadoras y un plantel que busca fortalecerse

El Torneo Integración también posibilitó sumar jugadoras que se fueron acoplando al funcionamiento del equipo, una alternativa que el cuerpo técnico considera fundamental para ampliar las opciones deportivas.

En ese sentido, Torres destacó que ya vienen realizando encuentros amistosos y diferentes trabajos de preparación para que las nuevas integrantes puedan conocerse, adaptarse a la propuesta futbolística y construir una identidad colectiva.

"La cantidad y el nivel de los equipos están dejando la vara cada vez más alta. Por eso nos costó mucho el Clausura. Hay muy buenos equipos y sabemos que la segunda categoría también será difícil en 2027", reconoció.



El equipo del club Patagonia, primera división.

Para el técnico, esa evolución representa un aspecto sumamente positivo, porque obliga a cada institución a perfeccionarse, sostener los entrenamientos y no conformarse con lo conseguido.

El grupo humano, una de las principales fortalezas

Más allá de los aspectos estrictamente tácticos y futbolísticos, Adrián Torres puso especial énfasis en la importancia de construir un grupo unido, donde el respeto, la convivencia y el compañerismo sean pilares fundamentales del proyecto.



El equipo del club Atlético Juventud Fueguino, primera división.

"Tengo a favor que es un muy buen grupo humano de jugadoras, y eso es lo que más rescato de ellas. Quiero seguir enfocándome en todo el equipo y también en las que se incorporen para el próximo campeonato", manifestó.

Torres entiende que el funcionamiento colectivo no se construye exclusivamente durante los entrenamientos o los partidos oficiales. Por eso, impulsa diferentes encuentros y actividades extrafutbolísticas que permiten fortalecer los vínculos personales y mejorar el entendimiento entre las integrantes del plantel.

"Después, adentro de la cancha se nota cuando se hacen amigas y cuando se llevan bien. Tratamos de tener muchas reuniones fuera del fútbol, más allá de entrenar, porque eso las ayuda muchísimo", explicó.

Una filosofía de trabajo que busca consolidar un equipo con identidad propia, donde cada futbolista comprenda que el compromiso colectivo resulta tan importante como las condiciones individuales.

O'Higgins y la ilusión de una selección de Río Grande

La historia institucional también ocupa un lugar importante dentro de este proyecto. Fundado en 1958, el Club O'Higgins forma parte del patrimonio deportivo de Río Grande y ha sido, a lo largo de su trayectoria, una institución formadora de jugadores y jugadoras.

En el caso del futsal femenino, después de atravesar períodos de menor actividad, la disciplina comenzó a recuperar protagonismo durante los últimos años, integrándose nuevamente a las competencias organizadas por la CAFS.



El equipo del club Liga del Norte, primera división.

En este contexto, Torres confirmó que existen conversaciones para avanzar en la conformación de una Selección de Río Grande de futsal femenino, una iniciativa que podría concretarse durante 2027 y que permitiría reunir a las futbolistas más destacadas de la ciudad para afrontar un compromiso nacional.

El entrenador destacó el entusiasmo que despertó el proyecto entre las futbolistas de O'Higgins, especialmente por la posibilidad de integrar una representación local y participar de un campeonato nacional.

"Están entusiasmadas con esta propuesta. También está la intención de hacer un Nacional el año que viene para poder presentarnos. Son proyectos importantes para el equipo y para el club", agregó.

La posibilidad de contar nuevamente con una selección representativa de la ciudad significaría un nuevo impulso para el futsal femenino, brindando oportunidades de crecimiento a las jugadoras y jerarquizando el trabajo que vienen desarrollando las instituciones locales.

Dos espacios de entrenamiento y una red de amistosos

En cuanto a la preparación cotidiana, O'Higgins dispone actualmente de dos espacios semanales de entrenamiento, una posibilidad que Torres considera fundamental para sostener el crecimiento deportivo del plantel.

Las prácticas se desarrollan en el Polideportivo Carlos Margalot, donde cuentan con un horario cedido, y en el gimnasio de ATURG, los días miércoles.

Asimismo, destacó la iniciativa de los diferentes cuerpos técnicos de mantener una comunicación permanente y organizar encuentros amistosos durante la semana.

"Nos estamos haciendo más conocidos entre los profesores y nos comunicamos para organizar partidos de preparación. Eso nos ayuda a nosotros, los técnicos, porque podemos conversar, intercambiar ideas y mantenernos en contacto", señaló.

En su caso particular, al encontrarse solo al frente de la conducción técnica, considera que ese intercambio con otros entrenadores representa una herramienta importante para enriquecer su trabajo y encontrar nuevas alternativas.

Para quienes deseen acercarse a la institución, conocer el proyecto o incorporarse al plantel, Torres indicó que pueden hacerlo a través de las redes sociales, especialmente Instagram, plataforma que comenzaron a utilizar durante este año para difundir sus actividades.

Canchas llenas, convivencia y un futsal que merece seguir creciendo

Al momento de evaluar el presente de la disciplina, el técnico de O'Higgins se mostró gratamente sorprendido por la convocatoria que genera el futsal femenino en cada jornada de competencia.

Desde que comenzó su trabajo al frente del equipo, pudo observar personalmente el acompañamiento del público, el compromiso de las jugadoras y el interés que despiertan los encuentros.

"Me sorprendió mucho, durante estos meses que estuve dirigiendo y yendo a la cancha todos los domingos, ver la convocatoria que tienen las chicas y las ganas con las que participan. También es muy

lindo observar que los equipos se quedan a mirar los demás partidos", manifestó.
En ese sentido, reconoció el esfuerzo de la organización para garantizar el acceso gratuito del público, una decisión que permite que las familias, amistades y aficionados puedan acercarse a disfrutar de las diferentes jornadas sin tener que pagar una entrada.
"La mayoría de los partidos se desarrollan sin faltas, sin roces ni esas ganas de pelearse que a veces se ven en otros torneos. Está bueno que las chicas mantengan esa conducta y que la Federación también pueda sentirse orgullosa de lo que está haciendo", sostuvo.
Finalmente, Adrián Torres dejó una invitación abierta a la comunidad para que continúe acompañando cada jornada del Torneo Integración, al tiempo que expresó su deseo de que la disciplina siga creciendo y que todos los clubes puedan fortalecer sus respectivos proyectos.
"Invito a la gente a que vaya los domingos, porque es un gran esfuerzo de la Federación que no se cobre entrada. Espero que siga creciendo todo el torneo y todos los equipos. Desde mi lugar como técnico de O'Higgins, quiero que las chicas continúen mejorando y que podamos representar de la mejor manera a nuestro club", concluyó.

Así, entre nuevas incorporaciones, amistosos, fortalecimiento grupal y proyectos de mayor alcance, O'Higgins comienza a escribir una nueva etapa en su futsal femenino. El descenso quedó atrás como una experiencia que obliga a replantear objetivos, pero también como el punto de partida para reconstruir un equipo que conserva intactas sus ganas de competir. Con la mirada puesta en 2027, el histórico rojinegro apuesta al trabajo, la formación y la convicción de que los grandes proyectos también se construyen desde la segunda categoría.
Detallando a continuación los cruces por las semifinales
Domingo 22
Gimnasio Alejandro "Guata" Navarro
Tercer y Cuarto Puesto
15.00 horas
Tercer Tiempo vs. Fusión "A"
16.00 horas
Águilas del Sur vs. Racing RG

Gimnasia artística

Valentina Oyarzo, subcampeona nacional y orgullo fueguino en Rafaela

La joven gimnasta de apenas 10 años alcanzó la medalla de plata en el aparato suelo durante el Torneo Nacional Federativo de Nivel 3, disputado en Santa Fe. Además, se ubicó entre las ocho mejores del país en la clasificación general All Around. Tierra del Fuego estuvo representada por seis deportistas en una competencia que reunió a cientos de participantes de distintos puntos de Argentina.

Río Grande.- La gimnasia artística fueguina volvió a dejar su huella en el escenario nacional. Esta vez, el desafío tuvo como sede la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, donde entre el 12 y el 14 de noviembre se desarrolló el Torneo Nacional Federativo de Gimnasia Artística de Nivel 3, una cita que congregó a jóvenes deportistas de diferentes provincias y que tuvo una destacada participación de representantes de Tierra del Fuego.
La delegación fueguina estuvo integrada por seis gimnastas, quienes afrontaron dos jornadas de competencia, distribuidas de acuerdo con sus respectivas categorías. En ese contexto, uno de los resultados más sobresalientes llegó de la mano de Valentina Oyarzo, de tan solo 10 años, quien protagonizó una actuación que quedará entre los grandes recuerdos de su recorrido deportivo.
La pequeña representante fueguina consiguió consagrarse subcampeona nacional en el aparato suelo, alcanzando la medalla de plata y subiendo al podio en una competencia de importante nivel y convocatoria. Pero su desempeño no terminó allí: también logró posicionarse entre las ocho mejores gimnastas del país en su edad dentro de la clasificación general All Around, que contempla la sumatoria de los diferentes aparatos.
Un resultado que refleja el trabajo, la dedicación y las horas de preparación que demanda esta disciplina, y que adquiere todavía mayor dimensión al tratarse de una deportista que comienza a construir su camino en el ámbito competitivo nacional.
Dos jornadas, seis representantes fueguinas
La participación de Tierra del Fuego comenzó el viernes 13 de noviembre, con la presentación de cuatro gimnastas correspondientes a la categoría preinfantil, destinada a deportistas de 10 y 11 años. En esta divisional se registró una convocatoria de 178 participantes provenientes de distintos puntos del país.
Posteriormente, el sábado 14 fue el turno de las dos representantes juveniles de 14 años, quienes también tuvieron la oportunidad de medirse con gimnastas de diferentes provincias, dentro de una categoría que reunió a un total de 220 competidoras.



Valentina Oyarzo, subcampeona Nacional de suelo.

El certamen contempló premiaciones tanto en la clasificación general All Around, producto de la sumatoria de los aparatos, como en cada uno de los aparatos individuales, otorgando distintas posibilidades de reconocimiento para las deportistas participantes.
Un logro que trasciende el podio
Más allá de la medalla conseguida por Valentina Oyarzo, la experiencia de las seis gimnastas fueguinas merece un reconocimiento especial. Representar a Tierra del Fuego en un campeonato federativo nacional implica asumir nuevos desafíos, compartir experiencias con deportistas de todo el país y continuar creciendo en una disciplina que exige constancia, concentración, técnica y fortaleza.
Las representantes fueguinas que formaron parte de esta experiencia fueron Matilda Moreira, Umma González, Valentina Díaz Núñez, Emma Rumachella, Brisa Oyarzo Calbun y Valentina Oyarzo.
De esta manera, la gimnasia artística de Tierra del Fuego cerró su participación en Rafaela con una medalla nacional, una destacada ubicación entre las mejores del país y, fundamentalmente, el orgullo de haber llevado su representación a una competencia de semejante convocatoria.
Para Valentina y sus compañeras, el Nacional Federativo seguramente dejará mucho más que resultados: nuevas experiencias, aprendizajes y la motivación necesaria para continuar creciendo sobre cada aparato, con la ilusión de volver a representar a la provincia en los próximos desafíos.



La delegación fueguina de gimnastas estuvo compuesta por Matilda Moreira, Umma González, Valentina Díaz Núñez, Emma Rumachella, Brisa Oyarzo Calbun y Valentina Oyarzo.



Brisa Oyarzo, Emma Rumachella, Matilda Moreira y la profesora Laura Sosa.



Valentina Oyarzo, Valentina Díaz Núñez, Umma González y el profesor Ramiro Ramos Lara.

Facultad Regional Tierra del Fuego

La UTN celebró la colación de grado con un salón colmado de familiares y amigos

La ceremonia estuvo encabezada por el decano, ingeniero Francisco Álvarez, acompañado por las autoridades de la Facultad Regional y representantes de organismos públicos, instituciones educativas y entidades de la comunidad. Se entregaron diplomas a graduados de las distintas especialidades y reconocimientos por los mejores promedios y trayectorias académicas.

Rio Grande.- La Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional realizó el miércoles 18 de noviembre su XXXVI acto de colación de grado, en una ceremonia desarrollada en el edificio General San Martín de Río Grande, que contó con una importante concurrencia de familiares, amigos y miembros de la comunidad educativa, quienes colmaron el salón para acompañar a los nuevos profesionales.

El acto estuvo encabezado por el decano, ingeniero Francisco Álvarez, acompañado por el vicedecano, ingeniero Demian Ferreyra, y las autoridades de la Facultad. Integraron la Mesa Académica el secretario académico, ingeniero Martín Sebeca; el secretario de Cultura y Extensión Universitaria, licenciado Fabio Seleme; el secretario de Ciencia y Tecnología, ingeniero Gustavo Tielens; y la secretaria de Asuntos Estudiantiles, ingeniera Iara Galichini.

También estuvieron presentes el director del Departamento de Materias Básicas, ingeniero Javier Alfarano; la directora del Departamento de Ingeniería Química, magíster Ana Laura Fernández; la directora del Departamento de Ingeniería Industrial, ingeniera Juana Díaz Ulloa; el director del Departamento de Ingeniería Electromecánica, ingeniero Juan Conesa; el director del Departamento de Ingeniería Pesquera, ingeniero Maximiliano Fabro; y la subsecretaria de Planeamiento Académico, técnica Marcela Palacios.

ENTREGA DE DIPLOMAS EN DISTINTAS ESPECIALIDADES

Durante la ceremonia se entregaron diplomas a egresados de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Pesquera e Ingeniería Electromecánica. También recibieron sus títulos graduados de las tecnicaturas universitarias en Programación, Pesquera y en Administración, Producción y Gestión Industrial, además de las propuestas de formación vinculadas con la administración y gestión de instituciones de educación superior.

La entrega estuvo a cargo de las autoridades académicas y de los responsables de los distintos departamentos, en un acto que reconoció el recorrido de quienes completaron su formación en la Facultad Regional.

RECONOCIMIENTOS A LOS MEJORES PROMEDIOS

Uno de los momentos destacados fue la entrega de medallas y certificados a los graduados que obtuvieron los mejores promedios de las carreras de Ingeniería durante 2026.



En Ingeniería Industrial fue distinguido Andrés Iván Villegas; en Ingeniería Química, Facundo Nicolás Gutiérrez; en Ingeniería Pesquera, Víctor Mario Daniel Visñuk; y en Ingeniería Electromecánica, Nicolás Gabriel Gumusheff.

Además, se anunció una distinción especial otorgada por la Academia Nacional de Ingeniería al mejor promedio anual a nivel nacional en la especialidad de Ingeniería Electromecánica, reconocimiento que correspondió a Julio Emmanuel Guerrero y cuya entrega estaba prevista para el 4 de diciembre en Buenos Aires.

HOMENAJE A DOCENTES JUBILADOS

La ceremonia también tuvo un espacio dedicado al reconocimiento de docentes tecnológicos jubilados, en homenaje a sus años de enseñanza y a su aporte a la formación de técnicos, ingenieros y profesionales en la provincia.

En representación de la licenciada América González recibió la distinción el profesor Carlos Ugrina, debido a que ella se encontraba fuera de la ciudad. La ingeniera Juana Díaz Ulloa recibió el reconocimiento correspondiente al ingeniero Aníbal Vallejo, quien tampoco se encontraba en Río Grande. También fue distinguido el ingeniero Mario Féliz Ferreyra.

AUTORIDADES E INSTITUCIONES ACOMPAÑARON LA CEREMONIA

La colación contó con la presencia de representantes de distintos organismos públicos y privados. Por el Poder Judicial de Tierra del Fuego participó la jueza y vicepresidenta del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, doctora Verónica Soledad Marchisio. También estuvo el vicerrector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, licenciado Juan Ignacio García.

Se sumaron representantes del Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" de Río Grande; de Gendarmería Nacional, a través del comandante Julio Héctor Farfán; y de la Policía Federal Argentina, con la presencia del jefe de la División Unidad Operativa Federal Río Grande, comisario Martín Alejandro Vivas.

Por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales participaron el coordinador académico de la carrera de Contador Público, contador Jorge Moreno, y la coordinadora académica de Abogacía, doctora Guadalupe Sánchez Li Rossi. También estuvo el rector del CENT 35, profesor Eduardo Whiteman.

En representación del Gobierno provincial asistieron el secretario de Coordinación Política, Fernando Padilla, y el secretario de Administración Legal, licenciado Gonzalo Maltez. Por el Municipio de Río Grande participó la subsecretaria de Educación y Formación para el Desarrollo, Sara Pindek.

Con la entrega de diplomas, medallas y reconocimientos, la Facultad Regional Tierra del Fuego celebró una nueva promoción de profesionales y puso en valor el trabajo de docentes y autoridades que forman parte de su trayectoria institucional.



